

CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL



PLAN DE DESARROLLO

2019-2022

Construyendo Juntos el futuro

01/01/2019



MIEMBROS SALA GENERAL

RECTOR

Johan Gómez P

VICERRECTOR ACADÉMICO

Jorge Acuña

SECRETARIA GENERAL

Gloria Rojas Perdomo

JEFE DE PLANEACIÓN

Pilar Zambrano Castro

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
I. MARCO INSTITUCIONAL.....	5
1.1. Naturaleza Jurídica.....	5
1.2. Misión.....	5
1.3. Visión.....	5
1.4. Valores Institucionales.....	5
1.4.1. Principios.....	5
1.4.2. Valores.....	8
1.5. Filosofía Institucional.....	11
1.6. Política y Objetivos de Calidad.....	12
1.7. Objetivos Institucionales.....	14
1.8. Políticas Institucionales.....	16
1.8.1. Políticas Académicas.....	16
1.8.2. Políticas de Planeación.....	16
1.8.3. Políticas de Bienestar.....	17
1.8.4. Políticas de Investigación.....	17
1.8.5. Políticas de Extensión Universitaria.....	18
1.8.6. Políticas Internacionalización.....	19
1.8.7. Políticas Administrativas.....	19
II. GENERALIDADES.....	21
2.1. Marco Legal y Normativo del Plan de Desarrollo Institucional.....	21
2.1.1. Lineamientos para la Educación Superior a Nivel Nacional.....	22
2.1.2. Planes de Desarrollo.....	28
2.2. Caracterización del Entorno.....	36
2.2.1. Colombia.....	37
2.2.2. Región Caribe.....	38
2.2.3. Departamento del Atlántico.....	39
2.2.4. Barranquilla.....	40
III. DIAGNÓSTICO.....	41
3.1. Contexto Externo.....	41

3.2.	Contexto Interno	50
IV.	MARCO ESTRATÉGICO.....	56
4.1.	Plan estratégico 2019-2022.....	56
4.1.1.	Objetivos Estratégicos:.....	56
4.1.2.	Áreas Estratégicas	57
4.1.3.	Desarrollo del Plan Estratégico 2019-2022	59
4.2.	Aspectos Generales para el Desarrollo de los Planes de Acción.....	70
4.3.	Glosario para el Plan de Desarrollo Institucional	71

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2019-2022 es la guía que permite proyectar el rumbo de la institución de cara a los diferentes escenarios locales, nacionales e internacionales. En él se refleja el sueño de cada uno de los estamentos y la interacción de la institución con el sector productivo, sector gubernamental, sociedad civil, instituciones de educación etc.

A través de este plan también se pretende contribuir en la formación de talento humano capaz de promover el desarrollo económico, social, político, tecnológico, etc de la región. Para lo anterior la Corporación, adelantará acciones que propendan por el Fortalecimiento Académico enfocándose en las **funciones sustantivas de la educación** (Docencia, Investigación, Extensión, Bienestar e Internacionalización), en la **Gestión Organizacional** (que incluye formación de talento humano, fortalecimiento de los medios educativos y las tecnologías de Información y Comunicación y Sostenibilidad Financiera), y en **la Calidad tanto académica como administrativa, soportándose en procesos de Autoevaluación, mejora continua, seguimiento y control como parte de la cultura institucional y con miras a la acreditación de programas.**

El presente documento está constituido por 4 partes de la siguiente manera:

1. El Marco Institucional. En él se describen los aspectos estratégicos como son la Misión, Visión, Valores Institucionales, la Política y Objetivos de Calidad, los Objetivos y las Políticas Institucionales.
2. Generalidades. En este aparte se incorporan las normas legales que orientan la educación superior del nivel técnico profesional, los lineamientos que rigen a la educación superior (el Plan Decenal de Educación), Visión Colombia 2032, Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Local, Plan Estratégico COLCIENCIAS. Adicionalmente se presenta una caracterización del entorno nacional, departamental, local y la identificación de los elementos comunes de cada uno de los planes de desarrollo.
3. Diagnóstico. Resume el contexto externo e interno enfocándose luego en la construcción de las estrategias basadas en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en los procesos de Autoevaluación realizados por la CEL.
4. Marco Estratégico. En esta sección se proyecta el Plan Estratégico 2019-2022 que representa la formulación del plan. Se presentan las áreas estratégicas definidas, las estrategias y los programas que se esperan concretar por medios de los proyectos específicos.

JOHANN GÓMEZ P

Rector

I. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. Naturaleza Jurídica

La Corporación Educativa del Litoral, es una institución privada de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, creada en la ciudad de Barranquilla el día 14 de junio de 1972. Surge como una institución que se propone responder a la necesidad de técnicos profesionales en la región caribe y el país.

1.2. Misión

“Formamos al estudiante de manera integral mediante la articulación de la Ciencia, la Tecnología y los Valores y la generación de espacios para la construcción de saberes y una práctica profesional innovadora y responsable con la transformación del entorno”.

1.3. Visión

“Seremos una comunidad académica innovadora y abierta al mundo con alto nivel de incidencia en la transformación de la Región Caribe a través de la integración de la investigación, la proyección social y la docencia”.

1.4. Valores Institucionales

1.4.1. Principios

Entendidos como las ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los litoralistas, para vivir en armonía, se han definido los siguientes principios, en coherencia con el enfoque empresarial que se propone para los programas de la institución:

Universalidad

Permite recomponer la idea básica de la universidad ya que la sitúa como espacio de la sociedad para encontrarse con el mundo en un proceso que se realiza desde la localidad. Desde la formación nos induce al desarrollo de un conocimiento que se realiza como acumulado universal y se construye en unas vocaciones que son polifónicas en la palabra y universales en su territorio.

Inclusión

Somos una institución inclusiva como práctica de una democracia que se realiza porque todos participan en el ejercicio de su construcción y desde allí la comunidad académica es convocada sin distinciones raciales, políticas, étnicas, religiosas, de clase, de género en el entendido que la diferencia caracteriza nuestras condiciones particulares, pero desde la inclusión nos damos la oportunidad de construir una comunidad de diferentes que se ponen de acuerdo para realizar propósitos comunes.

Eficiencia

El lugar de una entidad eficiente se establece cuando todos sus insumos son colocados para responder a unas necesidades de contexto que terminan siendo transformadas como producto de una formación científicamente construida y sentida desde la realización de unas responsabilidades ciudadanas.

Eficacia

La institución está asistida por el criterio empresarial, pero también humano de movilizar unos resultados procurando que los insumos, recursos y talento humano que se utiliza se encuentre en correspondencia con los productos que se consiguen. Este sentido aplica en la relación entre el número de docentes y estudiantes, en la relación regulada de recursos físicos y demanda estudiantil, en el equilibrio de los esfuerzos institucionales y los niveles de reconocimiento de la institución a nivel regional y nacional y el mejoramiento de las condiciones de calidad de la educación.

Excelencia

Es el punto de partida con el que se realiza toda la actividad académica y administrativa de la Litoral. La excelencia es el lugar de calidad que nos permite construir la formación partiendo de los recursos más idóneos para desarrollar este proceso. Es idoneidad que nos hace competentes para realizar un ejercicio dentro de la institución, pero sobre todo es voluntad de hacer cada día mejor las cosas, estar dispuestos para cambiar de manera positiva en tiempos oportunos; es crecer y permitir crecer, es saber ser solidario, es reconocer los vacíos y estar dispuesto a subsanarlos, es reconocer las distancias que tenemos con respecto a los otros pero estar en la disposición de recorrer las millas que nos hacen falta.

Trabajo en equipo

El punto de partida mediante el cual la Litoral entiende que se producen los resultados más acabados es cuando éstos son el producto de encuentros que la comunidad académica realiza para gestar de manera colectiva un resultado que se ha estado planeando y visualizando. Trabajar en equipo es reconocer que en el otro también existe un conocimiento y un aporte que se puede compartir. Pero también es democratizar el conocimiento cuando se entiende que el saber es una construcción de carácter colectiva que se hace en las confluencias de saberes y de prácticas que resultan enriquecidas cuando tienen la posibilidad de comunicarse. Es procurar en el par académico la posibilidad para la discusión de la producción que he realizado.

Innovación

El conocimiento requiere, para avanzar, ser desafiado por productos o por procesos que tienen el carácter de ser nuevos y que por tanto constituyen un nuevo lugar del saber de la humanidad. Para la Litoral este es un hecho fundamental que le da identidad al ejercicio académico en todas sus modalidades. Innovar es la creación de una circunstancia nueva, pero es también una nueva forma de hacer uso de los insumos que tenemos a los cuales les cambiamos su dirección, es encontrar lugares distintos para pensar y promover el cambio de la ciudad y la región, es hacer que el uso de los recursos sean más eficientes y volverlos más productivos, es el acto creativo que nos hace más competitivos porque hacemos mejor uso de la naturaleza y de sus recursos, o porque con los mismos insumos hacemos de la ciudad un lugar más vivible y más amable.

Emprendimiento

Como acto constitutivo de toda la formación de la Litoral, el emprendimiento nos permite recrear una finalidad educativa que propone conformar en los estudiantes un pensamiento y una acción profesional dispuesta a conformar su propio espacio empresarial y reconocer el agotamiento de la modalidad de empleado. Esto supone no tan solo una voluntad sino que involucra la necesidad de dotar al estudiante de la formación y la experiencia básica que lo dispone para volverse gestor de sus propias iniciativas empresariales.

Competitividad

Ser competitivo significa contar con las herramientas básicas para mantener una propuesta en el mercado durante un tiempo significativo. Ello significa que se conocen nuestras fortalezas y debilidades, que reconocemos perfectamente estas mismas características en los otros grupos, que estamos dispuestos a conseguir aspectos e insumos que nos hacen más fuerte, que tenemos la capacidad de reconocer el lugar más propicio para desarrollar nuestras iniciativas productivas, que se tiene la sensibilidad para encontrar el tiempo y el espacio de las oportunidades y que

estamos dispuestos a asumir riesgos que permiten tener acceso a mercados porque nos dimos la posibilidad de intuir las rutas de tránsito del desarrollo regional.

Negociación

Para generar ambientes propicios que generen relaciones de una alta armonía, la Litoral entiende que los conflictos que se producen son propios de un grupo humano que se encuentra durante tiempos largos y en los que se suceden toma de posiciones y ejercicio de poderes que pueden conducir a desencuentros más o menos leves. Lo importante es reconocer que a pesar del conflicto las relaciones tienen que mantener la oportunidad del diálogo y la negociación a fin de darse la posibilidad de establecer algún tipo de acuerdo que impida el uso de la violencia en cualquiera de sus formas.

Equidad

Se es equitativo cuando se piensa y se practica unas relaciones que suponen igualdad de oportunidades y accesos a hombre y mujeres, mayorías y minorías, blancos y negros, indígenas o mulatos, católico o de otra profesión de fe, rico o pobre, etc., haciéndolos a todos y todas actores del desarrollo de una sociedad. Para la Litoral el ser equitativo nos habilita para ver en la persona el valor suficiente para ser reconocido y sobre todo visibilizado.

Buen Gobierno

Todo el ejercicio académico y administrativo se sostiene en la idea del valor fundamental de la persona como ser humano. El buen gobierno supone desarrollar procesos de gestión transparentes, donde la comunidad universitaria sea informada y se mantenga el recurso del respeto entre los miembros de la institución, independiente de su jerarquía. Es recurrir al derecho a la información sin permitir que los niveles de influencia primen por encima de la responsabilidad del servicio o de los méritos que la persona ha adquirido. Es formar desde la perspectiva de una comunidad de derechos y desde allí la persona es atendida, independiente de su condición.

1.4.2. Valores

En el marco del Componente de Fundamentación, previsto en el contexto legal colombiano que orienta la elaboración e implementación del Proyecto Educativo Institucional, como parte del proceso de estructuración y formalización de las instituciones educativas que prestan su servicio en el país, el Proyecto Educativo Litoralista define su función en virtud de las siguientes consideraciones teleológicas:

1. El quehacer de la Litoral se sustenta en parámetros de ética socialmente aceptados en términos de **valores institucionales y personales**.

2. Los valores que promueve la Litoral son atributos y cualidades que se le otorgan a las personas, las cosas, las acciones y los resultados, a partir de un proceso educativo que integra lo individual y lo colectivo, lo académico, lo administrativo y lo financiero, los bienes y los servicios y que caracteriza el cumplimiento de las funciones sustantivas consagradas por ley.

3. Los criterios para comprender y asumir la escala de valores litoralistas, se hallan inmersos en la lógica del “deber ser”, en cuanto principios de convivencia y ciudadanía, desarrollo sostenible, equidad de la educación y Derechos Humanos, y, por tanto, retoma diferentes puntos de vista de actores sociales e institucionales de la región, el país y el mundo.

En este orden de ideas, los valores definidos en este Proyecto Educativo Institucional se configuran a partir de los siguientes **criterios**:

Entender los valores es condición esencial para entender la cosmovisión de cada individuo y también la de las demás personas. Entender tus propios valores, los valores de la sociedad en que vives y los valores de personas en otras partes del mundo es una parte central de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Cada país, grupo cultural e individuo debe adquirir la capacidad de reconocer sus propios valores y evaluarlos en el contexto de la sostenibilidad. UNESCO

El respeto y la defensa de los derechos humanos; el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad y la justicia social; la defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza, el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; la formación de una cultura de paz tanto como la unidad latinoamericana y caribeña y la cooperación con los pueblos del mundo, como valores humanos y sociales de la Educación Superior. Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior (2008)

La solidaridad y el respeto mutuos como la base para la cooperación internacional en Educación Superior. **Declaración Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.**

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, uno de los fines de la Educación en Colombia. Ley General de la Educación (Ley 115 de 1994) Numeral 2, Art. 5°.

Teniendo en cuenta estos criterios teleológicos, los valores que asume la Litoral son el reflejo del comportamiento humano basado en los principios anteriormente señalados y diferenciados los universales de los institucionales:

Valores Universales

Son aquellos valores que aplican a nivel personal e institucional, en todas las circunstancias y en todas las actividades de la institución. Su definición es básica⁴ y su aplicación se comprende contextualizada a los principios y objetivos misionales de la Litoral.

Son los valores de la **confianza, la lealtad, la humildad, la pertenencia y la gratitud**, los cuales se espera que se vean reflejados en el actuar cotidiano de directivos, docentes y estudiantes.

Confianza: *La confianza es la esperanza firme que se tiene de alguien o algo.*

Lealtad: *Es el cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien.*

Humildad: *Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.*

Pertenencia: *Hecho o circunstancia de formar parte de un conjunto, como una clase, un grupo, una comunidad, una institución, etc.*

Gratitud: *Sentimiento que nos obliga a estimar el beneficio o favor que se nos ha hecho o ha querido hacer, y a corresponder a él de alguna manera.*

Trascendencia: *Aquello que está más allá de los límites naturales y desligado de ellos.*

Valores institucionales

Son aquellos valores, definidos en principio, como criterios de valoración de la actividad fundamental de las Instituciones de Educación Superior en Colombia

Autonomía

La Litoral entiende la autonomía⁵: “como la posibilidad con que cuenta el hombre para gobernarse a sí mismo; en el ámbito intelectual, una persona es autónoma cuando es un pensador crítico, que tiene una opinión propia sobre determinado hecho, pero bien fundamentada y que está en capacidad de decidir el mejor curso de acción sobre un hecho.”

Respeto

Se refiere a la clara y completa comprensión de los derechos y deberes individuales y colectivos, así como la disposición para reconocer y entender las diferencias y asumir constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas. Es también el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades del otro.

Responsabilidad

Vista desde dos perspectivas: la Institucional, que implica el rendimiento de cuentas a la sociedad, y la formativa, como la capacidad que tienen las personas de reconocer y aceptar las consecuencias de sus actos, decisiones y omisiones.

Solidaridad

Se genera en la adhesión voluntaria de cada uno a las causas de los demás, y se refleja en acciones colectivas a favor del desarrollo humano y de la integración económica y social de las comunidades menos favorecidas.

Tolerancia

Consiste en el respeto a las demás personas, a su forma de ser y expresarse, a su cultura, raza, religión, sexo y a sus ideas políticas. Entendida como la capacidad para aceptar ideas y opiniones distintas.

Transparencia

Es la combinación de la ética y la honestidad para la construcción de entornos virtuosos y confiables. La transparencia como valor corporativo se orienta a la formación del liderazgo y compromiso ético en todos los miembros de la comunidad y a la adopción de los valores y principios institucionales como orientadores permanentes de sus actos.

1.5. Filosofía Institucional

La **Corporación Educativa del Litoral**, tomará al ser humano, como propósito fundamental de su formación, en cuanto entendemos que es complejo, lleno de virtudes por fortalecer y de necesidades por completar, producto de conformar un sistema integral que involucra la totalidad armónica de su cuerpo mente(psiquis, espíritu), articulada a diferentes entornos, dentro de un contexto variable y dinámico, que dialécticamente lo impulsa a interrelacionarse y a interactuar o con los otros iguales o con el medio natural que le rodea, sirviéndose y enriqueciendo al mismo tiempo el proceso de comunicación y de memoria. Tiene una corporeidad que le permite permanecer inmerso en la naturaleza y a la vez trascenderla; tiene además una interioridad que le permite visualizar las diferencias con la opción de registro del conjunto de sus actos. En conclusión, el ser humano tiene la capacidad de trascender como producto de su esencia creativa. Desde estas razones de su filosofía institucional, la Corporación cimentará los procesos de formación del estudiante Litoralista desde los siguientes parámetros:

1. La educación y la formación tienen un carácter integral procurando la generación de mecanismos y de insumos que permitan satisfacer las necesidades actuales de los estudiantes, profesores, directivos y grupos de apoyo y de impulsar la diversidad de sus talentos. **(Ver Misión Institucional)**
2. El aprendizaje del estudiante se propicia en ambientes propicios para el crecimiento personal y el bienestar general de la comunidad, en la que estudiantes y docentes puedan desarrollar sus capacidades intelectuales y operativas pero también humanas que faciliten el desarrollo académico, fundamentado en la creatividad dirigida hacia la innovación y el cambio. **(Ver Modelo Pedagógico)**
3. La Institución promueve el fortalecimiento de estrechos vínculos con los diferentes estamentos, generando entre ellos una sinergia que produzca valor agregado a los procesos académicos. **(Ver Modelo de Estructura Organizacional)**
4. El colectivo institucional implementa estrategias de gobernabilidad democrática, que brinden espacios de participación y toma de decisiones en los cuales todos sus asociados se vean representados. **(Ver Reglamentos Institucionales)**
5. El diseño de programas y servicios académicos tendrán siempre la finalidad de dar soluciones pertinentes a los problemas que afecten el entorno de la comunidad educativa institucional. **(Ver Oferta de Programas Académicos)**.
6. Se tendrá especial cuidado e interés en la generación de una relación continua con instituciones privadas y públicas, en especial con las que tengan que ver con el Sistema de la Educación Superior, con Centros de Investigación y con la comunidad en general, con las cuales pueda realizar convenios o alianzas estratégicas. **(Ver Convenios Institucionales)**
7. Los egresados de la Corporación constituyen una población que merece la atención especial de la Institución por lo que representan como portadores de un saber que también nos califica y para quienes se diseñará estrategias de requerimiento, de actualización y de retroalimentación, a la vez que se resaltará y reconocerá la contribución que realicen al progreso y desarrollo de la región. **(Ver Estudio de Egresados y Política de Egresados)**
8. Todos los esfuerzos institucionales se dirigen a generar en el desempeño de cada función, un ambiente de alta calidad en la oferta del servicio de la Educación Superior, tal como lo estipula el Sistema de Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional. **(Ver Modelo de Gestión de Calidad y Balance Score Card)**

1.6. Política y Objetivos de Calidad

La política de la calidad que se ha diseñado es adecuada al propósito de la Corporación, incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad, proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad, es comunicada y entendida dentro de la Corporación, y es revisada para su continua adecuación.

La política de la calidad diseñada de la Corporación es la siguiente: *“La Corporación, está comprometida con la prestación de servicios educativos de calidad, basados en una gestión ética y efectiva de sus recursos, a partir de la mejora continua de sus procesos, soportados en el desarrollo del talento humano y la satisfacción de sus usuarios”*.

Los objetivos de calidad se han diseñado de acuerdo con las funciones y niveles pertinentes dentro de la Corporación. Estos son medibles y coherentes con la política de la calidad. Los objetivos de calidad diseñados de la Corporación son los siguientes:

1. Contribuir con la formación integral del estudiante con estándares de calidad, enfocados tanto a la formación académica como también la formación personal.
2. Consolidar los procesos de investigación de la Corporación
3. Promover y desarrollar programas de extensión con impacto en el sector empresarial y la comunidad en general.
4. Promover el proceso de internacionalización de la Institución
5. Fomentar el uso permanente de las TIC's, centros de simulación, laboratorios, servicios de biblioteca y demás medios educativos asociados a la actividad académica
6. Propender a una adecuada administración de los recursos económicos bajo el concepto de racionalidad
7. Garantizar la adecuada selección, evaluación y re-evaluación para la adquisición de bienes y servicios
8. Garantizar la prestación de los servicios generales acorde a los requerimientos institucionales
9. Garantizar la custodia y el manejo adecuado de la documentación e información Institucional inherente a: Secretaría General, Admisión, Promoción, Registro y Control y Gestión Documental
10. Asegurar el mejoramiento continuo del SGC teniendo como base la eficacia de los procesos
11. Evaluar permanentemente los servicios académicos y administrativos para asegurar la mejora continua de los procesos institucionales
12. Ejecutar el direccionamiento estratégico de la Corporación
13. Responder por la adecuada selección, formación, capacitación y evaluación de las competencias del talento humano.
14. Lograr la satisfacción de los clientes en los servicios prestados.

1.7. Objetivos Institucionales

Objetivos Generales

La Corporación acoge y adopta los objetivos consignados en el Artículo 6o. de la Ley 30 de 1992 para la educación superior colombiana.

Objetivos Específicos

- Ofrecer programas académicos en los que las mediaciones pedagógicas se adecuen a las tendencias de desarrollo regional, nacional y global, permitiéndole al estudiante desarrollar las competencias laborales requeridas.
- Desarrollo y difusión de temáticas académicas
- Implementación de la Unidad de Emprendimiento apoyada en actividades que conlleven procesos sistemáticos de asesorías, desarrollo y fortalecimiento de las competencias emprendedoras de los estudiantes o egresados de los programas que ofrece la Institución.
- Creación y consolidación de los grupos de investigación
- Brindar una propuesta educativa que integre las funciones sustantivas de la educación superior docencia, investigación y extensión para que sus estudiantes desarrollen competencias que les permitan un buen desempeño profesional y el uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación.
- Obtención de registro calificado para los nuevos programas
- Mayor producción y difusión del conocimiento
- Formar capital humano con aptitudes y actitudes para la investigación
- Revisión constante de los planes de estudios ofrecidos por la institución con el fin de establecer la pertinencia investigativa en su desarrollo curricular.
- Realización de Alianzas con el sector productivo para desarrollar actividades de investigación formativa e innovación.
- Realización de alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales orientadas a desarrollar actividades que contribuyan a la solución de problemas sociales.
- Desarrollar proyectos y programas de extensión pertinentes y de calidad.
- Promover la participación de los egresados en las actividades desarrolladas por la institución a fin de fortalecer los lazos con ellos y hacerlos partícipes del desarrollo Institucional.
- Desarrollar programas de bienestar que propicien el desarrollo integral de las personas y de los grupos que conforman la comunidad institucional
- Fortalecer la permanencia estudiantil mediante el desarrollo de programas y actividades desarrolladas al interior de la institución.

- Desarrollo de estrategias y actividades que fomenten la internacionalización en la CEL y en el currículo y le permitan al estudiante desenvolverse adecuadamente en un mundo cada más globalizado e interconectado.
- Capacitar al personal a fin de desarrollar sus competencias de forma que incidan positivamente en la productividad y en beneficio de sus propios intereses.
- Integrar las tecnologías de la información y comunicación en la gestión administrativa y académica que permitan una atención con calidad a la comunidad educativa.
- Diseñar planes de formación institucionales teniendo en cuenta, principalmente, las necesidades de las unidades académicas, de tal manera que garantice la calidad de los procesos educativos, el desarrollo de la investigación y la proyección social de la Institución.
- Desarrollo y oferta de programas de del nivel Técnico Profesional, bajo la modalidad virtual y oferta de programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, que respondan a las necesidades de formación en el contexto local y regional.
- Establecer procesos sistemáticos de auto-evaluación conducentes al mejoramiento permanente de la institución y a la creación de una cultura evaluativa que contribuya a generar un clima institucional que favorezca el mejoramiento continuo y la calidad de vida de la comunidad educativa.
- Obtener acreditación de programas en alta calidad.
- Obtener Certificación acorde con las Normas de Calidad en la prestación de Servicios Educativos. NTC_ISO 9001:2015
- Optimizar la utilización de los recursos institucionales manteniendo una estructura académica, administrativa y financiera flexible, autosostenible y productiva.
- Alcanzar una sólida posición financiera que le permitan a la Corporación cumplir su Misión y el desarrollo de las funciones sustantivas de la Educación que vaya de la mano con crecimiento institucional
- Fortalecimiento de la Cultura de Planeación, seguimiento y evaluación.
- Disponer de mejor infraestructura tecnológica, de comunicaciones y medios educativos para el logro de los objetivos institucionales y acorde al desarrollo académico.
- Desarrollo de programas que propendan por el buen clima organizacional y se enfoquen en mejorar las condiciones y factores que permitan el logro de los objetivos propuestos.
- Diseñar proyectos de infraestructura física para atender los nuevos desafíos que conllevan la solicitud de nuevos programas

1.8. Políticas Institucionales

Se considera políticas de la institución al marco referencial que se fija para ayudar a la toma de decisiones, las cuales sirven como directrices de acción ya sea para orientar el cambio, dirigir las inversiones o regular las actividades de carácter específico que posibiliten la aplicación del plan operativo, las políticas en la mayoría de las veces buscan proyección social en la medida que favorecen a la comunidad educativa y del entorno.

1.8.1. Políticas Académicas

- Se asume como propósito fundamental la aplicación del modelo de pedagogía social - constructivista dado que apunta cada vez más al aprendizaje autónomo y al aprendizaje por comprensión, y por qué este modelo cumple con estos fundamentos educativos y se acerca a los fundamentos institucionales (reconstrucción del conocimiento, juicio crítico y formación por competencias); además otra fortaleza adicional está en el hecho de que es un modelo colombiano concebido sobre nuestra realidad.
- La investigación formativa es parte importante del modelo pedagógico y se genera desde los planes de estudio a partir de la aplicación de estrategias pedagógicas.
- El incremento paulatino de la docencia con docentes de medio tiempo, tiempo parcial y tiempo completo que fortalezcan las actividades académicas de investigación, proyección social y docencia.
- Establecer un plan de formación docente permanente, para lo cual se asegurará en el plan de inversiones unos recursos suficientes para fortalecer este aspecto.

1.8.2. Políticas de Planeación

- En un marco general la Planeación debe cumplir con características de integración, participación y holística permitiendo analizar la institución como un sistema abierto e inmerso en un entorno e influenciado por variables externas que afectan su quehacer cotidiano, integradora de criterios y políticas, racional y proyectiva, además de ser un elemento de aprendizaje permanente sobre la misma institución.
- Utilización de las estadísticas para llevar un riguroso control a la información como apoyo a la toma de decisiones
- Aplicación de la investigación de mercados para la definición de estrategias, desarrollo e innovación de nuevos productos o servicios
- El servicio como pilar fundamental en la organización e inherente a la misión institucional.

1.8.3. Políticas de Bienestar

- Desarrollo de un clima institucional que favorezca el cumplimiento de los planes y proyectos de la Institución y contribuya al desarrollo de las personas.
- Establecimiento de relaciones y convenios con entidades similares a nivel regional, nacional e internacional, que potencien su acción, favorezcan y faciliten la prestación de servicios.
- Participar activamente en la construcción de la comunidad institucional partiendo del sentido de unidad, orientada por los ideales educativos propuestos en la misión, visión principios y objetivos de la institución; de tal manera, que fortalezcan las relaciones de cooperación, confianza, solidaridad y hermandad entre sus miembros.
- Elaborar proyectos integrales que fortalezcan y vinculen a la totalidad de los integrantes de la comunidad institucional, para propiciar el mejoramiento de sus condiciones de salud , cultura, desarrollo humano, la práctica del deporte, la recreación, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover los ambientes gratificantes de aprendizaje que trasciendan a los contemplados en los planes de estudio para llevar a la práctica la formación integral de los estudiantes en las dimensiones: ética, artística, física y social.
- Promover la organización de sistemas que permitan hacer el seguimiento y estudio de las actividades que desarrollan los egresados para evaluar la pertinencia, calidad y eficacia de la formación propuesta por la institución.
- Destinar para el desarrollo de los programas de bienestar, las apropiaciones presupuestales de que habla el artículo 118 de la ley 30 de 1992.

1.8.4. Políticas de Investigación

- Vincular docentes y estudiantes de los diferentes programas académicos con la actividad investigativa de la institución.
- La institución brindará el apoyo necesario a los docentes y estudiantes para facilitar la construcción y sistematización de los conocimientos.
- Adoptar la Investigación formativa, como estrategia de aprendizaje, para fomentar la investigación en la institución.
- Estimular la realización de trabajos de grado como opción de grado.
- Desarrollar de manera permanente líneas de investigación institucional en cada uno de los programas académicos.
- Desarrollar y fortalecer el sentido crítico del estudiante, permitiéndole ejercer sus funciones en la sociedad como agente de cambio. El estudiante participará de

manera activa en la solución de problemas del medio, mediante proyectos que partirán de la academia hacia el entorno.

- Desarrollar y fortalecer el sistema de investigaciones de la institución manteniendo la organización y estructura adecuada.
- Crear y fomentar publicaciones para difundir las investigaciones realizadas en la institución.
- Asignar los recursos para la investigación y los procesos y actividades de apoyo necesarios para su realización.

1.8.5. Políticas de Extensión Universitaria

- Facilitar el acceso a la educación continuada mediante la oferta de cursos, seminarios, talleres y diplomados para dar oportunidad de formación a la comunidad.
- Fortalecer el bienestar de la comunidad educativa mediante la capacitación permanente de los directivos, profesores y empleados.
- Retroalimentar y actualizar mediante cursos, seminarios y diplomados que se ofrezcan, en concordancia con los requerimientos del entorno.
- Interactuar con la comunidad local para crear programas de acompañamiento dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida.
- Fomentar en todas las acciones de La CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL el espíritu de solidaridad social que animó a los fundadores de la institución a contribuir al desarrollo del país, formando profesionales conscientes de su responsabilidad social con el medio local, regional y nacional.
- Estrechar las relaciones de la institución con los sectores productivos, empresariales, educativos y organismos estatales; como estrategias de cooperación tecnológica y científica.
- Desarrollar las prácticas empresariales acordes con los objetivos que La CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL ha definido para cada uno de los diferentes programas que ofrece.
- Impulsar planes y proyectos que se puedan desarrollar durante las prácticas empresariales que contribuyan a la solución de problemas de orden local, regional y nacional.
- Propiciar la formación de grupos interdisciplinarios para lograr un mejor desempeño mediante la asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas.

1.8.6. Políticas Internacionalización

- Fomentar la planeación de la Internacionalización articulada en la Institución.
- Exhortar la Internacionalización cómo un eje estratégico para el desarrollo institucional.
- Apoyar las iniciativas que permitan la inmersión de la institución en la dinámica internacional y la generación de alianzas.
- Promover la internacionalización de la extensión, con acciones que proyecten la institución a nivel nacional e internacional.
- Impulsar la inserción de la comunidad investigativa en Redes de Orden Internacional.
- Apoyar y Promover la Movilidad Docente, Estudiantil, Administrativa y de Investigadores que contribuyen a la visibilidad institucional en el orden nacional e internacional.
- Participar en el proceso de formación integral de los estudiantes con acciones que propenden por ampliar su visión del mundo en el contexto de su profesión.
- Contribuir a que el estudiante adquiera competencias que le permitan participar activamente en un mundo cada día más interdependiente.
- Impulsar la Internacionalización de la Docencia.
- Instar a la Internacionalización del Currículo.
- Contribuir al conocimiento de contextos socio-culturales foráneos.
- Fomentar el Multilingüismo
- Promover las oportunidades y becas a toda la comunidad litoralista (Estudiantes, Administrativos, Docentes, Investigadores y Egresados).
- Apoyar los procesos de excelencia académica a través de la vinculación de instituciones de educación superior del orden internacional.

1.8.7. Políticas Administrativas

- Establecer un proceso formal para la administración del recurso humano que propenda por mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo, calidad de vida de los empleados y la productividad en el desempeño de sus funciones.
- Fomentar la eficiencia administrativa a través de programas de fortalecimiento tecnológico de las comunicaciones y la sistematización de procesos y procedimientos.
- La toma de decisiones en términos de funciones y competencias operativas dentro de las dependencias es descentralizada. Para el caso de las decisiones de asignación de presupuesto para el funcionamiento e inversión, así como aquellos que afectan a

la institución en general son centralizados guardando el esquema de jerarquía institucional.

- Para el período 2019-2022, la CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL destinará todos los recursos que sean necesarios, para ampliar su capacidad física instalada y mejorar la dotación de la misma.
- Dentro de la política de precios de la institución para los diferentes programas se tiene establecido descuentos que faciliten el ingreso de las personas pertenecientes a la comunidad educativa cercana.
- Proveer a los estudiantes inscritos en la institución de mecanismos financieros que le permita el acceso a la educación superior, cuando su situación económica lo amerite y conforme a los parámetros establecidos en la institución.
- La Corporación desarrollará conceptos publicitarios y de comunicación que resalten los beneficios y cualidades de sus productos y servicios.
- La Corporación propiciará actividades permanentes para incrementar la recordación del nombre (marca) y sostenimiento en el mercado educativo
- La utilización de los medios de comunicación debe ser acorde con su fortaleza en el medio y según los grupos objetivo que se pretende cubrir.

II. GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Institucional de la Corporación se enmarca dentro de un conjunto de premisas y políticas generales que orientan su quehacer, en este capítulo se presenta la legislación, normativa y documentación aplicable a la formulación del PDI, así como las generales del entorno de la institución y los antecedentes de la misma.

2.1. Marco Legal y Normativo del Plan de Desarrollo Institucional

La Construcción del Plan de Desarrollo y el Proceso de Planeación de la Corporación Educativa del Litoral se soporta en unos fundamentos jurídicos y normativos inherentes a su acciones. Es así como los lineamientos, normativa y regulación legal para el diseño y aprobación de los planes de desarrollo, están dados por la Constitución Política de Colombia, Ley 30 de 1992, DNP, Decreto 1075 de 2015, Ley 115 de 1994, Ley 749 de 2002.

Constitución Política de Colombia

En la Constitución Política de Colombia en los artículos 313, 339 y 340 contemplan los fundamentos para la formulación, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo.

Ley 30 de 1992

El marco normativo de la educación superior en Colombia está constituido principalmente por la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de educación superior, el artículo sexto presenta como objetivos de la educación superior:

1. Profundizar en la formación integral de los colombianos.
2. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento.
3. Prestar a la comunidad un servicio con calidad.
4. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
5. Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
6. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
7. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.
8. Promover la formación y consolidación de las comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
9. Promover la preservación del medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
10. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

El Departamento Nacional de Planeación

El Departamento Nacional de Planeación se constituye como la unidad rectora de planificación en el país, razón por la cual debe dirigir el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo, y coordinar la inclusión de los comentarios pertinentes por parte del Consejo Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes- y demás actores de la sociedad civil.

Ley 115 de 1994

Hace referencia a la “Ley General de Educación”, la cual establece las normas generales que regulan el Servicio Público de Educación de manera que cumpla una función social congruente con las necesidades e intereses tanto de las personas como de la familia y la sociedad. Además, otorga a las instituciones educativas autonomía para formular sus propios proyectos educativos.

Ley 749 de 2002

Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones

Decreto 1075 de 2015

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

2.1.1. Lineamientos para la Educación Superior a Nivel Nacional

Visión Colombia 2032

La Visión de Competitividad de Colombia para el año 2032 se concertó en la Comisión Nacional de Competitividad (CNC) y reza que en : “En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un Ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza”.

En el proceso de construcción de la Visión 2032 también fueron establecidas estrategias para aumentar la competitividad del país así: **Desarrollo Sectores de clase mundial, Salto en la productividad y el empleo, Formalización laboral y empresarial, Ciencia, Tecnología e Innovación y Estrategias de eliminación de barreras para la competencia y el crecimiento de la inversión** (este contempla: Composición eficiente del stock financiero, Estabilidad macroeconómica y jurídica, **Educación y destrezas laborales**, Regulación e instituciones al servicio de la producción, Infraestructura física, Provisión de servicios públicos)

Para lograr la visión de competitividad a 2032 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo creó en el 2008, el Programa de Transformación Productiva - PTP, con el fin de mejorar la competitividad de diferentes sectores de la economía colombiana, establecidos o emergentes, con gran potencial exportador. Este programa contempla 16 sectores englobados dentro del de **Servicios** (Turismo de Salud y Bienestar, Turismo de Naturaleza, Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos, Tercerización de Servicios BPO&O, Software y Tecnologías de la Información, , Agroindustria y Manufacturas), **Agroindustria** (Lácteo, Acuicultura, Hortofrutícola, Carne Bovina, (Palma, Aceite, Grasas Vegetales y Biocombustibles), **Manufacturas** (Sistema Moda, Cosméticos y Aseo, Industria de Autopartes y Vehículos, Metalmecánico, Siderúrgico y Astillero, Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica).

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La estrategia orienta los programas de desarrollo mundiales. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Dentro de estos desafíos está el número 4 que es **Educación de Calidad** : “ La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.”

De cara a los retos de la cuarta revolución industrial, la educación de calidad debe incluir **alfabetismo digital, habilidades interpersonales**, así como **pensamiento crítico y creativo**.

Visión Colombia II Centenario 2019

Los principales desafíos para el 2019 en materia de educación superior corresponden a:

▪ Alcanzar **cobertura bruta del 50% en educación superior**, con una mayor participación de la **educación técnica y tecnológica**.

▪ Articular **el sistema educativo alrededor del desarrollo de competencias (incluido el bilingüismo)**.

▪ Lograr que los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias para realizar sus potencialidades de acuerdo con estándares establecidos.

▪ Lograr una **transición exitosa de los estudiantes de educación media a la educación superior**.

▪ Consolidar mecanismos que aseguren la calidad de una educación superior en pleno proceso de expansión.

▪ Generar una **oferta pertinente de educación superior** que dé respuesta a los requerimientos del desarrollo económico y social.

▪ Fortalecer **los procesos de producción y gestión del conocimiento**

Consolidar a **la acreditación voluntaria como un proceso** de certificación de excelencia con estándares internacionales.

▪ Fortalecer la gestión de las instituciones de educación superior (consolidar un sistema de financiamiento de largo plazo).

▪ **Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los procesos educativos**.

▪ Invertir entre el sector público y privado un punto y medio del PIB en ciencia, tecnología e innovación en 2019.

Plan Estratégico COLCIENCIAS

El Plan Estratégico Institucional de COLCIENCIAS 2019-2022 se constituye en el brazo derecho para alcanzar las metas establecidas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Es la primera vez en la historia de Colombia, que en las bases del Plan Nacional de Desarrollo existe un Pacto exclusivo para Ciencia, Tecnología e Innovación, denominado "Pacto por la Ciencia, Tecnología y la Innovación: un sistema para la construir el conocimiento de la Colombia del futuro", cuyo contenido refiere 4 grandes líneas:

- Desarrollar Sistemas Nacionales y Regiones de innovación integrados
- Más ciencia, más futuro: compromiso para duplicar la inversión pública y privada en Ciencia, Tecnología e Innovación
- Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo productivo territorial
- Innovación pública para modernizar el gobierno

Además del pacto por la CTel Colciencias participa en 4 de los 15 pactos del PND, entre los que se encuentran:

- Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura
- Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados (becas de formación docente)
- Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo
- Pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos

Para lograr los compromisos de País establecidos en el PND, Colciencias a través de su Plan Estratégico Institucional/Sectorial busca fortalecer la institucionalidad del SNCTel a través de la modernización de sus esquemas de gestión hacia la obtención de resultados en el corto, mediano y largo plazo, gestionando con ello, la efectividad de la intervención pública y privada en CTel logrando a 2022 el 1,5% en Inversión en ACTI como porcentaje del PIB. Por tanto, se propenderá por la articulación en la planeación y ejecución de recursos de CTel, teniendo en cuenta una visión de largo plazo con principios y objetivos ambiciosos, pero alcanzables, generando cambios en diferentes sectores y actores que participan en la generación de conocimiento: empresas, universidades, centros de investigación, regiones, el sector público y demás miembros de la sociedad civil.

En primer lugar, buscando Consolidar la institucionalidad y gobernanza de Colciencias como rector del SNCTel en articulación con el SNCCTel, Colciencias pretende fortalecer su rol como Entidad cabeza de sector encargada del diseño y evaluación de la política de CTel, así como generar sinergias con entidades de Gobierno Central y Gestión Regional de la CTel. Así mismo, posicionando, visibilizando y articulando la CTel con actores internacionales

En segundo objetivo, se encuentra dirigido a fortalecer la investigación y producción científica y tecnológica con calidad internacional a través de del apoyo a desarrollo de programas y proyectos de CTel, el fortalecimiento del capital humano para la investigación en las regiones del país, así como apoyo hacia la producción científica especializada trabajando con ello en el fortalecimiento de capacidades de grupos, investigadores, centros de investigación y universidades.

El tercer objetivo se orienta al fomento de la formación del capital humano en CTel y gestionar su vinculación a Entidades del SNCTel, de manera que se genera una mesa crítica que promueva la investigación en el País.

El cuarto objetivo, se encuentra dirigido a fomentar procesos de innovación en las empresas, es por ello que Colciencias destinará mayores esfuerzos para apoyar procesos de innovación en el sector empresarial del país, especialmente en temas de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento y gestión a la innovación empresarial.

El quinto objetivo va en búsqueda de mejorar la cultura sobre el valor y el uso de la ciencia, tecnología e innovación de los colombianos; Colciencias busca promover los procesos de apropiación social del conocimiento, ampliando los canales de comunicación de la CTel e incentivando soluciones a través de la CTel hacia otros sectores de la sociedad del país.

El objetivo 6 refiere a la promoción de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad por medio de la CTel para contribuir al desarrollo de la Bioeconomía en Colombia.

Por su parte el objetivo 7 plantea Fomentar una Colciencias Integral, Efectiva e Innovadora (IE+i) que permita interactuar y mejorar su respuesta a los diferentes actores del SNCTel, evidenciando su compromiso con la participación ciudadana, la rendición de cuentas, el control social, la visibilidad, la eficiencia administrativa, la institucionalidad, el control y el buen gobierno como principios de gestión.

Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026

El Plan Decenal de Educación 2016-2026 presente 10 desafíos importantes:

- 1) Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
- 2) La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
- 3) El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles
- 4) La construcción de una política pública para la formación de educadores.
- 5) Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento
- 6) Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida
- 7) Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
- 8) Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.
- 9) La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos

10) Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

Retos

Permanencia:

- Uno de los mayores retos en educación superior es continuar disminuyendo la tasa de deserción, que sigue siendo alta y pone en evidencia la dificultad que tienen los jóvenes para permanecer en el sistema, así como para conseguir su graduación

Calidad:

- Una importante apuesta del país ha sido la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad que permita elevar el nivel de las instituciones y programas académicos. En este propósito, se destaca la acreditación en alta calidad tanto de programas como de Instituciones de Educación Superior - IES.

Pertinencia:

El Ministerio de Educación, a través de la oferta de programas académicos pertinentes a las necesidades socioeconómicas de las regiones, ha fomentado la implementación de estrategias para fortalecer tanto la oferta como la demanda del servicio de educación superior en el territorio. Estas estrategias se han enfocado en:

- Llevar la oferta académica a la región en forma terminal (es decir, los estudiantes inician y terminan su formación en una sede o seccional de la Institución de Educación Superior- IES).
- Movilizar a los estudiantes desde sus regiones hacia las ciudades donde se encuentra la oferta de educación superior, lo que aplica para territorios en los cuales no existen opciones en este nivel educativo o la oferta no cuenta las condiciones adecuadas de calidad.
- Impulsar modelos flexibles de educación superior, en los cuales los estudiantes desarrollan el ciclo general de su formación en la región, pero culminan el ciclo profesional en las ciudades donde se encuentran ubicadas las sedes principales de las IES.

Elementos identificados en los anteriores planes

En general, los anteriores documentos (Plan Decenal Educación 1996-2005 y el Plan Decenal de Educación 2006 – 2016) convergen en plantear los siguientes elementos fundamentales para impulsar el sector educativo en los próximos años:

1. Trabajo en la formación de competencias ciudadanas, en el desarrollo humano y en personas responsables con la sociedad y con el medio ambiente, que contribuyan a las transformaciones que requiere el país.
2. Cierre de diferencias de calidad educativa en lo urbano y en lo rural, así como, entre la educación privada y la educación pública.
3. Ampliación de la jornada escolar para equilibrar las disparidades que presenta el sector en términos de la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media.
4. Seguimiento a la implementación de las políticas y toma de decisiones sectoriales apoyadas en sistemas de información robustos.
5. Profundización de las competencias para garantizar la descentralización en el sector, permitiendo así consolidar comunidades educativas en las regiones.
6. Cierre de brechas en educación inicial y en alfabetización para adultos.
7. Reducción del déficit de infraestructura educativa en todos los niveles educativos.
8. Construcción de una estrategia de financiación del sector en el mediano y largo plazo.
9. Desarrollo de estrategias de formación y evaluación de los docentes.
10. Identificación e inclusión de las poblaciones con necesidades educativas especiales en el sistema educativo.
11. Desarrollo de currículos educativos pertinentes, que hagan uso cada vez más de tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Empoderamiento del plan decenal a través de diversos actores de la sociedad, los cuales permitan garantizar el apoyo político y ciudadano a la aspiración nacional en torno al proyecto educativo de largo plazo en el país.

2.1.2. Planes de Desarrollo

2.1.2.1. “Pacto por Colombia –Pacto por la Equidad” Bases Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

El Pacto por Colombia, pacto por la equidad es la propuesta de unir a Colombia en una agenda de Políticas y reformas que nos permitirán lograr un país más productivo y con mayor justicia social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 trazará el curso de acción para remover obstáculos y transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades.

Dentro de esos obstáculos a gestionar se han identificados los siguientes: el estancamiento de la productividad, el incremento de las economías ilegales, el aumento en la corrupción, las grandes disparidades regionales en particular en contra de la Colombia rural, la alta informalidad laboral y empresarial, los costos tributarios y regulatorios que desestiman la actividad empresarial, los grandes rezagos para la transformación digital que tiene el país, y la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y al cambio climático, entre otras. Lo anterior aunado al estímulo de actividades de emprendimiento, mayor eficiencia del gasto público, una política social moderna centrada en la

familia que conecte a la población pobre y vulnerable a los mercados, el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar los territorios, gobiernos y poblaciones permitirán alcanzar los objetivos propuestos.

Los siguientes son los pactos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022:

1. Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

2. Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia.

Bases transversales

3. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo

4. Pacto por la ciencia, la Tecnología y la Innovación: Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro

5. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional

6. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.

7. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.

8. Pacto por la identidad y la creatividad: Desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura.

9. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Room.

10. Pacto por la inclusión de todas las personas discapacidad

11. Pacto por la igualdad de la mujer

12. Pacto por la descentralización: Conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

13. Pactos Regionales (Región pacífico, Pacto Región Caribe: Una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad), pacto Región Krioul & Seaflower, Pacto Regional Central, Pacto Región Santanderes, Pacto Región Amazonia, Pacto Región Eje Cafetero y Antioquia, Pacto Región Llanos-Orinoquía, Pacto Región Océanos-

Pacto Región Caribe

Para esta región se plantea un enfoque agroindustrial y de turismo alternativo como apuesta central para potenciar el desarrollo productivo. Dicho enfoque permite aprovechar las relaciones funcionales existentes en el territorio, y trabajar en intervenciones conjuntas encaminadas a explotar la contigüidad e interdependencia entre municipios, fomentando la eficiencia de las economías de escala. Sin embargo, para consolidar tal apuesta, existen retos puntuales que el presente Plan de Nacional de Desarrollo busca atender de manera prioritaria, como son: i) deficiencias en conectividad entre los siete departamentos; ii) baja calidad y cobertura en servicios Públicos; iii) persistencia de zonas con alta pobreza; y, iv) desigualdades territoriales en desarrollo productivo.

Las necesidades apremiantes de la región Caribe requieren acciones conjuntas y concertadas entre el Gobierno nacional y los gobiernos locales. En ese sentido, y después de una serie de ejercicios con la participación de actores regionales representativos⁵⁹⁶², el presente PND establece los siguientes objetivos de desarrollo regional para el Caribe colombiano:

1. **Conectar la región mediante implementación y adecuación de vías y una red intermodal:** esta red deberá desarrollar vías al interior de la región, así como hacia el resto del país, priorizando dobles calzadas, vías secundarias y terciarias. También explorará otros modos de conectividad para este territorio.
2. **Garantizar acceso y calidad de los servicios públicos** de primera necesidad que respondan a las particularidades geográficas de la región: este objetivo buscará mantener y ampliar la red de energía eléctrica integrando energías no convencionales, así como la construcción de acueductos y distritos de riego subregionales.
3. **Promover la inclusión social y la equidad de la región:** en este caso es fundamental la articulación de estrategias para unir esfuerzos encaminados a superar la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria de la región.
4. **Desarrollar el potencial productivo agropecuario y turístico de la región,** en línea con el pacto nacional por el emprendimiento y la productividad: se deben desarrollar factores claves para fomentar la agroindustria (clústeres productivos) y promover ofertas de turismo alternativas.

Para cada uno de ellos se priorizará un conjunto de proyectos que responde, desde un enfoque regional, a superar los retos/desafíos del Caribe, y cuyo cumplimiento dependerá del trabajo conjunto entre los entes nacionales y regionales. Estas iniciativas se enlazan con los Pactos Nacionales del PND 2018-2022 asociados a la equidad para una política pública moderna para la

inclusión social y productiva, pacto por la descentralización y el empoderamiento de las regiones, pacto por los bienes públicos y recursos naturales para la productividad y la equidad y el pacto por el emprendimiento y productividad. De igual forma se vincula con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Agenda 2030.

Teniendo en cuenta que el Pacto por la Equidad contempla el tema de los desafíos educativos desde el Gobierno Nacional se presenta a continuación un resumen de este aspecto:

Pacto por la Equidad: Política Social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

El pacto por la equidad se enfocará en los siguientes aspectos: 1.Salud para todos con calidad y eficiencia, 2.Primeros los niños, 3.**Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos**, 4.Alianza para la seguridad alimentaria y la nutrición, 5.Vivienda y entornos dignos e incluyentes, 6.Trabajo decente, 7. Acceso a mercados e ingresos dignos, 8.Juventud naranja, 9.Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores, 10.Deportes y creación para el desarrollo integral de los individuos y la convivencia y cohesión social, 11.Que nadie se quede atrás (acciones coordinadas para la reducción de la pobreza), 12.Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados.

➤ **Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos**

En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una **educación de Calidad**, con un énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. En tal sentido, se plantea un esquema de **gratuidad gradual**, propuestas para avanzar en la **desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas**, y el **fortalecimiento de la educación pública**, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento. Adicionalmente y con el fin de **garantizar una oferta educativa y formativa en educación superior con calidad y pertinente se propone trabajar de manera articulada con el Ministerio del Trabajo** y con las instancias que hacen parte de la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Recurso Humano, **para consolidar el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) y avanzar en la transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.**

Objetivos y Estrategias

- **Educación Inicial y de Calidad para el Desarrollo Integral**
- **Brindar Educación con Calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial , preescolar, básica y media**
- **Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia los jóvenes colombianos**
- **Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad.**
- **Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.**

Teniendo en cuenta que la Corporación Educativa del Litoral hace parte de las instituciones e educaciones superior se ampliará más el objetivo que apunta a Impulsar una educación superior incluyente y de calidad así:

Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad

Avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior de calidad constituye una de las principales apuestas de este gobierno. Para esto, el Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto incrementar el número de beneficiarios de acceso a la educación superior, construir nuevas rutas de excelencia y fortalecer las ya existentes, contribuir al cierre de brechas regionales y urbano-rurales, destinar más recursos para la educación superior pública de forma sostenible y gradual, y promover esquemas de corresponsabilidad, teniendo en cuenta que el desarrollo integral de las personas exige un trabajo colaborativo e intersectorial entre todos los actores que intervienen en él. También buscará la formación de capital humano de alto nivel, como aporte al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así, las principales apuestas del gobierno comprenden:

- ✓ **Gradualidad en la Gratuidad en el acceso a educación superior para población vulnerable**

Garantizar el acceso de estudiantes vulnerables socioeconómicamente a Instituciones de Educación Superior públicas con un esquema gradual de gratuidad (en costos de matrícula y sostenimiento), focalizados de acuerdo con el puntaje en el Sisbén. El propósito es que más jóvenes de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen de programas académicos de educación superior, promoviendo la movilidad social y el cierre de brechas.

- ✓ **Reconocimiento de la Excelencia Académica**

Establecer un programa de excelencia académica dirigido a estudiantes de alto mérito académico y en condiciones de vulnerabilidad según puntaje Sisbén que deseen cursar programas en instituciones públicas o privadas acreditadas en alta calidad. Este programa tendrá un enfoque territorial y se fundamentará en la corresponsabilidad de los actores interesados en participar en el mismo (Instituciones de Educación Superior, estudiantes).

- ✓ **Fortalecimiento de la Educación Superior Pública**

Designar nuevos recursos anuales para inversión y funcionamiento para fortalecer las IES públicas (universidades, instituciones técnicas, tecnológicas e instituciones universitarias) en el marco de financiación sostenible y gradual, de forma tal que permitan a estas instituciones proveer un servicio educativo de calidad, que contribuya a la equidad y la inclusión social, manteniendo reglas de responsabilidad fiscal.

✓ **Cierre de Brechas Regionales y Urbano-Rurales**

Incrementar el acceso a educación superior de estudiantes provenientes de zonas rurales, a través de un reenfoque de las Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED) para promover el acceso y permanencia de los jóvenes a programas técnicos, tecnológicos y profesionales, que tengan componentes pertinentes a la ruralidad y a las necesidades de los territorios, y estén articulados con proyectos productivos. Fomentar la regionalización de las Instituciones de Educación Superior. Ampliar la oferta de programas virtuales y a distancia, adecuados a las necesidades el MEN promoverá la capacitación de docentes y jóvenes en las herramientas tecnológicas para el buen uso de estos programas poblacionales y territoriales y con condiciones de calidad.

✓ **Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad**

Se estructurará un nuevo sistema basado en resultados de aprendizaje de los estudiantes, que reconozca y promueva la diversidad de las instituciones y programas académicos. Se implementará un nuevo Sistema de Información para soportar el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

✓ **Solidaridad para el Acceso a nuevos estudiantes**

Se diseñarán e implementarán estrategias que permitan avanzar en la implementación del esquema de contribución solidaria, con el cual los estudiantes podrán acceder a educación superior, financiando sus estudios con sus ingresos futuros y contribuyendo al acceso de nuevas Generaciones.

✓ **Diversificación de Fuentes y Portafolio del ICETEX**

Diversificar las fuentes de fondeo y el portafolio de servicios del ICETEX, así como mejorar sus procesos, con el fin de hacer más eficiente la operación de la entidad y permitir a los beneficiarios de créditos estudiantiles tener herramientas para el cumplimiento de sus obligaciones.

✓ **Formación de Capital Humano de Alto Nivel**

El Ministerio de Educación Nacional, junto con todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyará la formación de capital humano de alto nivel, como un objetivo prioritario y estratégico para el país.

Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano

Con el fin de impulsar la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano, se propone la consolidación e implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC).

El Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo reglamentarán el Marco Nacional de Cualificaciones como instrumento del SNC, de tal forma que se logre consolidar un referente para organizar, dar coherencia y pertinencia a la oferta educativa y formativa, proporcionando información sobre los perfiles de salida ocupacional para el acceso al mercado laboral en atención a las necesidades sociales, productivas regionales y nacionales; y **permitiendo el desarrollo de nuevos catálogos de cualificaciones en sectores estratégicos** para el desarrollo social y productivo del país tales como el de la **Economía Naranja, crecimiento verde, y logística y transporte**, entre otros.

Para promover la movilidad de las personas en el sistema educativo y formativo, facilitando la progresión y el reconocimiento de los aprendizajes y las competencias adquiridas, el Ministerio de Educación articulado con Ministerio del Trabajo crearán un esquema de movilidad que promueve itinerarios formativos y educativos alineados con el Marco Nacional de Cualificaciones.

2.1.2.2. “Atlántico Líder” Plan de Desarrollo 2016-2019

Este plan está soportado en 4 Ejes estratégicos: Transformación del Ser Humano, Productividad en Acción, Inversión Social Responsable e Institucionalidad al Servicio de Todos. En materia de Educación encontramos le apunta a mayor cobertura de Educación superior (municipios no certificados) y la meta es del 55%, incrementar el número de graduados de educación superior en municipios no certificados del Atlántico la meta al 2019 es de 556, Estudiantes con titulación en Educación Técnica en municipios no certificados del Atlántico 200, estudiantes con titulación En educación tecnológica en municipios no certificados del Atlántico 25º, nuevos cupos de educación superior 3500, bachilleres beneficiados con apoyos para acceder a programas de educación superior en modalidad presencial o virtual 1000 y finalmente, programas técnicos, tecnológicos o de pre-grado gestionados en los municipios no certificados 10. A nivel general el Plan ha propuesto siete retos que transformación integral del ser humano, construcción de territorios de paz, adaptación al cambio climático, subregionalización, competitividad, rio magdalena.

2.1.2.3. “Barranquilla Capital de Vida” Plan de Desarrollo 2016-2019

El Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida” centra sus acciones en torno a los siguientes ejes: Eje Capital del Bienestar, Eje Salud Para Todos, Eje Capital de Progreso, Eje Capital de Espacios para la Gente, Eje Capital de Servicios Eficientes.

Dentro del Eje Capital del Bienestar encontramos el programa de Educación Superior de Primera. Este programa busca ampliar la gama de oportunidades para los jóvenes recién egresados y/o que estén en proceso de iniciar formación en carreras técnicas y/o tecnológicas. En este sentido, el Distrito propone ser orientador de las líneas de estudios superiores para que se logre la alineación de la oferta educativa con la demanda de los sectores de la economía.

Los proyectos asociados a este programa y que se desarrollarán bajo la vigencia del plan: Fomento a la Educación Superior y Articulación con el Sector Productivo para lo cual se estableció una meta de 30.00 estudiantes beneficiados, 12 Nodos del Sena, Constitución, Construcción y puesta en marcha de la Universidad Distrital y Articulación de la educación superior con media y refuerzo escolar.

En resumen, una vez que **se tomaron los aspectos más relevantes** de cada uno de los planes nacionales, departamentales, distritales así como el plan decenal de educación a continuación se identifican los aspectos comunes en cada uno de ellos:

- **Programas pertinentes al sector productivo y a las necesidades socioeconómicas de las regiones**
- **Fomento de la Investigación**
- **Alianza por la Calidad y la Pertinencia de la Educación**
- **Uso de nuevas y diversas tecnologías en la educación**
- **Apuesta por la educación con Equidad, inclusión y Calidad**
- **Cierre de brechas regionales y urbano-rural**
- **Formación de Talento Humano de Alto nivel que fortalezca el SNCT**
- **Integración necesaria y coherente de todos los niveles de la educación (Reconocimiento de Aprendizajes y Certificación de Competencias Laborales)**
- **Fomento de la Virtualidad**
- **Integración Universidad, Gobierno y Sociedad**
- **Redes virtuales de científicos y profesionales locales, nacionales, regionales e internacionales.**

2.2. Caracterización del Entorno

Desde mediados del siglo XX se ha hecho palpable la prontitud con que se han realizado los cambios a nivel social, cultural, económico y tecnológico; además se ha incrementado el impacto que estos cambios han tenido en los países, organizaciones y en las personas. Esta sinergia de eventos ha provocado una evolución sin precedentes en el comportamiento de las personas, que a su vez ha generado cambios económicos en los países.

La complejidad del entorno, la velocidad y la envergadura de los cambios obligan a las organizaciones a realizar un análisis constante de las tendencias globales y regionales; la identificación de los elementos más relevantes permitirá la realización de ejercicios de planeación que conlleven el diseño de mejores estrategias de acción, en aras del aprovechamiento de oportunidades y del diseño del futuro deseado.

Reconociendo su utilidad, la identificación de las megatendencias mundiales ofrecen información sobre los futuros probables a través del análisis de las tendencias presentes y por tanto se convierten en el punto de partida hacia donde se dirige el mundo. Identificar esos patrones de comportamiento, esas señales, que identifiquen el futuro posible y su impacto sobre las organizaciones y sobre los comportamientos se vuelven un imperativo en cualquier proceso de planeación.

La educación no es un fenómeno aislado, también debe responder a los patrones internacionales y la dinámica de los procesos de globalización económica.

La competencia en las instituciones educativas del nivel superior se torna cada vez más compleja y globalizada por cuanto involucra transformación de los procesos institucionales. Aunado a este proceso se suma otro no menos importante que es la pertinencia de la educación superior en mundo cada vez más globalizado el cual exige competencias necesarias para dichas actividades en aspectos como bilingüismo y sistemas de comunicación e información etc.

La educación se vuelve un arma poderosa, pues “contribuye significativamente al logro de los dos objetivos estratégicos del Grupo Banco Mundial: **poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida**”. Pero no basta con brindar educación. Lo que verdaderamente importa y genera rentabilidad es **aprender y adquirir habilidades**. Esto es lo que en **realidad crea capital humano**. Como se documenta en el Informe sobre el desarrollo mundial (del Banco Mundial 2018), en muchos países y comunidades el aprendizaje no se está materializando. Escolarización sin aprendizaje es una lamentable pérdida de recursos valiosos y de potencial humano.

Para hacer realidad la promesa de la educación, debemos priorizar el aprendizaje, y no solo la escolarización. El informe del Banco Mundial se sostiene que para lograr el aprendizaje para todos será necesario **aplicar tres estrategias complementarias**:

- Primero, **aprender más sobre el nivel de aprendizaje para que su mejora sea un objetivo formal y medible.**

La información en sí misma crea incentivos para llevar a cabo reformas, pero muchos países carecen de sistemas adecuados para medir el aprendizaje.

- Segundo, **basar el diseño de políticas en la evidencia para lograr que las escuelas estén al servicio del aprendizaje de todos los estudiantes.**

Las buenas escuelas son aquellas que establecen sólidas relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje en el aula. Gracias al avance de la neurociencia y las innovaciones de los educadores, se han ampliado considerablemente los conocimientos sobre la manera más efectiva para fomentar el aprendizaje entre los estudiantes. Pero el modo en que hoy por hoy se aborda la educación en muchos países, comunidades y escuelas a menudo difiere en gran medida de los enfoques más prometedores basados en la evidencia.

- Tercero, **construir coaliciones y alinear a los actores para que todo el sistema favorezca el aprendizaje.** La innovación en las aulas no tendrá mucho impacto si los obstáculos técnicos y políticos que se observan en el sistema impiden que se preste atención al aprendizaje en las escuelas. Este es el caso en muchos países que se encuentran atrapados en equilibrios con bajo nivel de aprendizaje; para sacarlos de esa situación será necesario adentrarse en las causas más profundas.

2.2.1. Colombia

“Colombia, ubicado al noroccidente de América del Sur, es un país rico de muchas formas. Con una amalgama de especificidades étnicas y regionales que conllevan prácticas sociales, cosmovisiones y culturas distintas que son reconocidas y protegidas por la Constitución de 1991(Tomado del PNUD)

Colombia es un país pluricultural y multilingüe, con población blanca y mestiza, 87 etnias indígenas, 3 grupos diferenciados de población afrocolombiana y el pueblo ROM o gitano; se hablan 64 lenguas amerindias, además del bandé, -lengua de raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el palenquero (de las comunidades de San Basilio de Palenque) y el Romaní o Romanés (lengua Rom). La población total al corte 2018 fue 49.7 millones (Tomado del PNUD).

La localización geográfica de Colombia es privilegiada: estratégicamente situada cerca de la línea del Ecuador al extremo noroccidental de Suramérica, comparte fronteras con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá. Sus amplias costas sobre los océanos Atlántico y Pacífico (1.600 y 1.300 kilómetros respectivamente) proveen un fácil acceso a Europa, Estados Unidos, el Caribe y la cuenca del Pacífico.

Su cercanía al Canal de Panamá y el hecho de ser paso y escala de las principales líneas aéreas del continente, además del establecimiento de puertos en las costas del país hacen evidente que la ubicación geográfica de Colombia la convierte en punto de convergencia tanto marítima como aérea, lo cual no solo facilita el comercio, sino que incentiva las relaciones multilaterales. Estas ventajas de conexión aumentan de manera exponencial el mercado de más de 45 millones de consumidores con el que cuenta el país y ofrece oportunidades de expansión y constitución para los distintos sectores empresariales (Datos ProBarranquilla).

Con una extensión de 1.141.748 km², Colombia es el cuarto país más extenso en Sudamérica, el séptimo en América y el número 25 del mundo. En su vasto territorio el país cuenta con una gran variedad de climas y ecosistemas, que lo clasifican como megadiverso, prestigioso título que solo poseen cinco zonas en el mundo (Tomado de ProBarranquilla página web).

La diversidad climática y de paisajes es enorme gracias a la existencia de cinco regiones diversas: la región andina, conformada por tres divisiones de la Cordillera de los Andes; la región Amazónica, considerada el pulmón del planeta; la región Caribe, en la costa norte de Colombia; la región de la Orinoquía, con enormes llanuras. Colombia es también rico en diversidad biológica (Datos tomados del PNUD)

Según datos del PNUD el PIB a 2018 fue de 1,8%, el Índice de Desarrollo Humano a 2016 de 0,72, el Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad a para el mismo año fue de 0.54, el Coeficiente de GINI A 2015 fue de 0.52. De otro lado el Índice de Desigualdad de Género es de 89, el Índice alcanzado en el 2016 en cuanto a la pobreza multidimensional fue de 17,8 y la tasa de desempleo corte 2018 fue de 10,8%.

2.2.2. Región Caribe

“Nuestro territorio se localiza al norte de Colombia, su principal eje estructurante es el Mar Caribe que baña gran parte de los departamentos de la región. Cuenta con una extensión de 132.270,5 km² que equivale al 11,6% del territorio nacional, el área continental es de 132.218 km² y la zona insular registra 52,5 km².

La organización político administrativa la conforman 197 municipios, que hacen parte de los ocho (8) departamentos de la región; Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, se localizan en el área continental, mientras que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, constituyen la zona insular” (Página Web Observatorio del Caribe Colombiano).

La Región Caribe colombiana cuenta con una población aproximada de 10 millones setecientos ochenta y siete mil habitantes y representa un 21,5% del total nacional, además participa con el

15% de la producción nacional cifra que se ha mantenido por varios años, ubicándose en el tercer lugar, después de la región Pacífica y Central.

Debido a la variedad de sus paisajes ésta región se divide en las siguientes subregiones (tomado página web colombiapatrimoniocultural.wordpress.com):

Península de la Guajira: Península más septentrional de Colombia, caracterizada por la extrema sequedad. Su territorio es montañoso al sur y al norte es plano y semidesértico. Tiene suelo arenoso de escasa vegetación.

Sierra Nevada de Santa Marta: Macizo montañoso que posee las máximas alturas del país, caracterizada por la variedad de climas y paisajes. Posee todos los pisos térmicos.

Grandes Sabanas: (Llanuras del Magdalena) Son zonas de baja altura y relieve ondulado, con pequeñas formaciones montañosas. En ellas se encuentran La Zona Bananera, El Valle del Cesar, El Bajo Magdalena y Las Sabanas de Bolívar.

Depresión Momposina: Su territorio está formado por numerosas ciénagas que son grandes extensiones de agua poco profundas, y por pantanos.

2.2.3. Departamento del Atlántico

El Departamento del Atlántico se sitúa al norte del país, en la Región Caribe; limitado por el norte con el Mar Caribe, por el este con el río Magdalena, que lo separa del Departamento del Magdalena, por el sur con el Departamento de Bolívar y por el oeste con el Mar Caribe y el Departamento de Bolívar.

Según las estadísticas del DANE el Atlántico tiene una población de 2.403.027 millones de habitantes y aproximadamente el 80% de ellos se ubica en el Área Metropolitana, la cual concentra las funciones y servicios de mayor complejidad.

El departamento se compone de 23 municipios agrupados en 5 subregiones de la siguiente manera:

- Subregión Área Metropolitana: Barranquilla, Galapa, Puerto Colombia, Soledad, Malambo.
- Subregión Sur: Repelón, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz, Suán, Santa Lucía.
- Subregión Oriental: Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás

En términos reales, la tasa de crecimiento del PIB del Atlántico fue del 4.2% promedio anual entre 2008 a 2016, mientras que a nivel nacional fue de 3.8%. A partir del 2010 la magnitud del crecimiento del PIB del Atlántico aumentó en comparación con el crecimiento nacional, llegando a registrar entre 2015 y 2016 un crecimiento del doble al de Colombia (4.1% en Atlántico y 2.0% en Colombia). Se resalta que ha sido la construcción el sector con mayor crecimiento en el Atlántico

entre 2008 y 2016 (10.6%), por encima incluso que el promedio nacional (6.4%), esto es de gran importancia puesto que la mitad del PIB sectorial corresponde al peso de las obras públicas.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE los sectores que más crecieron en el Departamento del Atlántico en el primer semestre de 2018 fueron Comercio, reparación, transporte y alojamiento que representan el 18,8% del PIB, Administración pública y defensa. Educación y servicios sociales 14,3%, Industrias manufactureras 18,2%, Actividades profesionales y administrativas 8,2%, Actividades inmobiliarias 7,7% y Construcción 7,1%

2.2.4. Barranquilla

Barranquilla tiene una ubicación estratégica en el corazón del gran Caribe, con acceso a un mercado de más de 1.400 millones de personas, a través de sus puertos marítimos y aéreos, gracias a los convenios internacionales con los que cuenta Colombia. Está ubicada sobre la margen occidental del Río Magdalena, a 7,5 Km de su desembocadura en el Mar Caribe. Su ubicación la convierte en un puerto marítimo y fluvial importante, con condiciones para el transporte multimodal gracias a sus más de 20 concesiones portuarias y una decena de terminales en uso.

Ocupa el cuarto lugar entre las ciudades colombianas de mayor importancia, y la primera en la Región Caribe. Barranquilla alberga a más de un millón doscientos de habitantes cuyo rasgo común es la espontaneidad y la alegría propia de las personas del Caribe. Sus habitantes se dedican al trabajo en cuatro sectores productivos: la industria, los servicios, el comercio y el transporte. Su economía es diversificada, con fortalezas en los clústeres metalmecánico, logístico y portuario, energético y de servicios empresariales, entre otros.

El PIB de Barranquilla representa el 31% del total del Departamento y 69% el resto de municipios. El Índice de Pobreza Monetaria de Barranquilla es del 20% frente al 26,9% del total nacional, por su parte el Índice de Pobreza Monetaria extrema es de 2,4% para la capital del Atlántico frente a un 7,4% del total nacional.

En cuanto a la participación en la población departamental el 48,4% corresponde a Barranquilla frente al 51,6% restante distribuido en el Departamento. Asimismo el 51,4% es femenino frente a un 48,6% de población masculina. El Índice de Desempeño Institucional de la Alcaldía de Barranquilla al corte de diciembre de 2018 es del 78,2% frente a un 67,7%

En referencia al Índice de Desempeño Municipal los indicadores arrojados al corte de diciembre de 2018 fueron: Desempeño fiscal 81% frente a un 75% del promedio de ciudades capitales, eficacia 81% frente al 73% promedio ciudades capital, eficiencia del 98% frente a 74%, Requisitos Legales 98% frente a 85% y capacidad administrativa del 74% vs 68 al promedio de ciudades capitales(Datos arrojados por la ficha de caracterización Ciudad Capital Barranquilla Atlántico-Gobierno de Colombia-Ficha capital 2018-Municipio 8001).

III. DIAGNÓSTICO

El mundo de hoy se encuentra en constante dinámica. El siglo XXI penetra de manera turbulenta a la era del conocimiento y en los próximos veinte años, uno de los aspectos que trastocará profundamente será la educación, nada de lo aprendido quedará igual, casi el 80% de lo aprendido tendrá que ser reaprendido, reconsiderado y cambiado.

Ante este escenario se requiere una exploración constante del entorno, con el fin de reducir la incertidumbre en los ambientes: económico, político, social, educativo, cultural, científico y tecnológico, adicionalmente este diagnóstico se constituye en un referente obligado para la formulación de proyectos en la educación superior, especialmente en la formulación del presente del Plan de Desarrollo Institucional.

3.1. Contexto Externo

Según LAC2025 (Iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo) las tendencias que impactará la vida de los Latinoamericanos y Caribeños al 2025 serán las siguientes:

3.1.1. Macroeconomía y Competitividad

La potencia económica del mundo al 2025 será China. Países como Brasil, India, Indonesia, Corea del Sur y Rusia, producirán más de la mitad de la producción económica del Mundo.

En cuanto a América Latina (de no presentarse crisis y si no se hacen grandes reformas), el crecimiento promedio anual será de 3,7 por ciento en el 2025. El PIB regional se duplicará llegando a unos US\$14 billones en 2025 respecto del 2012. A su vez el ingreso promedio por persona será superior a US\$20.000.

Entre 2014 y 2025 cada año la clase media latinoamericana agregará en promedio 10 millones de personas, alcanzando unas 460 millones y se tendría que crecer por lo menos al doble, a un 7.5% por año para eliminar la pobreza. En este escenario Latinoamérica y el Caribe alcanzarían un 7% del PIB mundial.

3.1.2. Software

En 2025 Buenos Aires, Montevideo, San José, Ciudad de México, Guadalajara, Bogotá, Campinas, Sao Paulo, Córdoba y Santiago serán polos importantes de desarrollo de software y tecnologías de la información. Se espera que para esta fecha los BPO industria de tercerización de procesos empresariales empleará a más de 1.2 millones de personas.

3.1.3. Energía

Si las economías y poblaciones siguen creciendo al ritmo actual, el consumo de electricidad aumentaría en por lo menos 40% para 2025.

3.1.4. Demografía y Género

El porcentaje de mujeres en la fuerza laboral a 2025 será del 42%. La brecha salarial entre los dos géneros habrá reducido a un 8%. El porcentaje de mujeres en los parlamentos pasará a ser del 36%.

3.1.5. Urbanismo

Al 2025 el 85% de la población vivirá en ciudades, Bogotá y Lima se sumarán a lista de ciudades con más de 10 millones de habitantes (junto a México DF, Sao Paulo, Rio de Janeiro y Buenos Aires) . Además, se habrán consolidado 3 mega-corredores urbanos. Es decir, áreas de dos o más ciudades interconectadas en una distancia mayor a 60 kilómetros. Las ciudades seguirán estando marcadas por la inequidad.

3.1.6. Transporte y Movilidad

Se anticipa que en 2025 las ciudades tendrán alrededor de 140 millones de automóviles. Es decir, 80 millones más de los que se tuvieron en 2010.

Para 2025, se anticipa que muchas ciudades intermedias y emergentes tendrán sistemas BRT. Además, unos 20 sistemas de subterráneos en América Latina están planeando agregar nuevas líneas y estaciones. En total, se construirán o expandirán más de \$40 mil millones de dólares en casi 20 proyectos de este tipo. También aumentará el uso de la bicicleta como alternativa de transporte.

3.1.7. Espacios Verdes

Muchas ciudades harán grandes inversiones para recuperar ríos y bahías urbanas bajo la presión ciudadana por crear nuevos espacios que combinan alternativas de movilidad con espacios verdes y áreas de recreación.

3.1.8. Salud

Los cambios de hábitos relacionados con el urbanismo y el aumento en ingresos nos llevarán a ser más sedentarios y a comer más comida procesada y "chatarra". Para el año 2030, se estima que más del 50% de los varones y casi el 60 % de las mujeres de la región sufrirán de sobrepeso o serán obesos .

La hiperconectividad llevará a una explosión en el uso de dispositivos móviles para monitorear variables como la presión arterial y la glucosa en la sangre en tiempo real. Todo estará conectado

a la red y permitirá que los datos se envíen y almacenen en tiempo real en registros electrónicos individuales. Los médicos podrán accederlos desde cualquier lugar del mundo, monitorear al paciente y explicar el tratamiento requerido. Los gobiernos aprovecharán estas tecnologías para impulsar campañas agresivas para cambiar hábitos alimenticios y promover ejercicio.

Gobernabilidad. En el 2025, la manera en que el gobernante escucha y se relaciona con el ciudadano será mucho más dinámica y cercana, y los ciudadanos exigirán cada vez más respuestas, soluciones y transparencia.

3.1.9. Educación Superior

Latinoamérica y el Caribe

La UNESCO-CRES-1996, en su discurso declarativo, plantea tres constructos fundamentales. El primero consiste en considerar la educación como un instrumento para enfrentar el mundo moderno, formar ciudadanos capaces y fortalecer la capacidad de análisis, de anticipación y visión propositiva de alternativas de desarrollo, para enfrentar los problemas emergentes de la realidad en transformación. El segundo establece que el conocimiento es un bien social. Y finalmente, el tercero establece que la educación superior se cimienta en la perspectiva del desarrollo social, centrado en el aprendizaje, el emprendimiento y la indagación para una docencia investigativa destinada a la acción social.

El informe de OREALC-UNESCO (2016) propone acciones relevantes, tales como un mayor involucramiento del sector productivo en el diseño de políticas públicas para el sector y en el diseño curricular, de modo de traducir las necesidades del medio laboral en la formación, el diseño e implementación de marcos de cualificaciones que permitan ordenar los perfiles, currículos y credenciales asociadas, la creación de espacios de coordinación gubernamentales de tipo interministerial que faciliten la articulación entre los diferentes niveles de la formación técnica (secundaria, superior y profesional) y la difusión de indicadores de desempeño de la Educación Técnico Profesional que permitan visibilizar su relevancia en la contribución a la productividad, innovación y calidad del empleo.

América Latina y el Caribe son regiones dinámicas, en proceso de crecimiento, que están haciendo un esfuerzo importante de inclusión y que han puesto la preocupación por la calidad en el centro de la agenda pública. Han diversificado la oferta y buscado dar garantía pública de que la educación superior cumple con los compromisos adquiridos ante los estudiantes y la sociedad. Son también regiones caracterizadas por la desigualdad y por la creciente conciencia de que la educación, siendo una condición necesaria para la movilidad social, no es suficiente para superar las barreras y asegurar el acceso a mejores condiciones de vida.

Retos Educación Superior Latinoamérica y el Caribe

Los temas principales en los cuales debe enfocarse la educación en Latinoamérica según el Informe del CRES2018 (Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe2018) son: la pertinencia social, la diversidad, la calidad como sistema, la cooperación inter e intrarregional, la concepción social, el acceso abierto de la producción de conocimientos, las miradas complejas, los enfoques pedagógicos y los aprendizajes significativos. Ellos generan las bases y las plataformas científicas para el desarrollo técnico, científico y cultural que aseguren la transformación de las sociedades

Con base en esos desafíos se formula un conjunto de propuestas, ordenadas en cuatro temas principales: 1) articulación, 2) función formativa, 3) garantía de competencia profesional a lo largo de la vida y 4) estrategias de aseguramiento de la calidad

Articulación:

- **Articulación educación superior–educación escolar** Si bien hay múltiples espacios donde trabajar esta articulación, se proponen en dos aspectos esenciales: formación de profesores y transición educación media a educación superior. Esta es un área prioritaria, por cuanto implica el reconocimiento de la responsabilidad sustancial de las instituciones de educación superior con la calidad de la educación escolar, que surge del hecho de que todos los profesionales a cargo del diseño, implementación y evaluación de la educación escolar se forman en la educación superior. Siguiendo las recomendaciones de OREALC–Unesco, se propone fortalecer tanto **la formación inicial como la formación continua de los profesionales de la educación**
- **Formación de profesores** .Esta es un área prioritaria, por cuanto implica el reconocimiento de la responsabilidad sustancial de las instituciones de educación superior con la calidad de la educación escolar, que surge del hecho de que todos los profesionales a cargo del diseño, implementación y evaluación de la educación escolar se forman en la educación superior. Siguiendo las recomendaciones de OREALC–Unesco, se propone fortalecer tanto la formación inicial como la formación continua de los profesionales de la educación.

Función Formativa:

- Partiendo de la base de que la función formativa es el foco central de la educación superior, las propuestas se centran en tres aspectos: **estrategias pedagógicas, diseño curricular y el reconocimiento de la diversidad.**

Garantía de competencia profesional a lo largo de la vida:

- Establecer mecanismos de habilitación profesional que consideren tanto la formación entregada por las IES como la adquisición de competencias laborales, ya sea a través de prácticas profesionales supervisadas o de otros mecanismos que permitan dar cuenta de la capacidad para aplicar las competencias adquiridas en contextos propios del desempeño profesional. _Exigir la demostración periódica —mediante el procedimiento que cada país considere más apropiado— de que el profesional cuenta con las competencias necesarias para continuar desempeñando la profesión o la ocupación correspondiente. Una evaluación externa que le dé validez internacional al reconocimiento de la recertificación sería un elemento clave para la movilidad de profesionales en la Región.

Estrategias para el aseguramiento externo de la calidad

Buscar mecanismos que permitan mantener procesos de acreditación de carreras o programas de manera sostenible en el tiempo. Para ello, se propone explorar diversas alternativas, tales como la integración de la acreditación institucional con la de carreras, evaluar conglomerados (clusters) de carreras o programas que comparten características comunes o centrar la evaluación solo en las carreras reguladas, en una lógica transversal (esto es, todos los programas conducentes a un título determinado se evalúan en el mismo período). Promover activamente la evaluación de la capacidad de las IES para demostrar que cuentan con mecanismos eficaces para garantizar la revisión periódica y la calidad creciente de sus carreras o programas, aspecto clave en los procesos de acreditación institucional.

Tendencias Educación Superior

Según el informe de Perspectiva de la Educación Superior. Propuestas para el futuro que ya empezó emitido por la doctora Guillermina Baena Paz, plantea, las tendencias de la educación superior:

- Redes virtuales de científicos y profesionales locales, nacionales, regionales e internacionales
- Tics como fuerza motora de cambio
- Integración necesaria y coherente de todos los niveles de la educación formal
- Creación urgente de nuevas carreras para un mundo de complejidad y fenómenos emergentes.
- Integración Universidad, Gobierno y sociedad, como gestión para tareas comunes: equidad, medio ambiente, crecimiento económico.
- Educación continua desde el vientre materno hasta la vejez.

- Cambios en los modelos educativos. Hacia una educación de calidad para todos, flexible, capaz de adoptar y adaptar los conocimientos que vayan surgiendo.
- Mayor difusión de la inteligencia y de la sabiduría colectiva
- Heurística y holística cambian parámetros tradicionales de la educación. Conjunción de saberes (doméstico, común, mítico, mágico, religioso sobre la postura frente al mundo) y de disciplinas.
- Creación de universidades medias interconectadas e integradas
- Rutas del conocimiento. Necesidades y demandas de la población

Estrategias y acciones que el informe de perspectivas de la educación superior propone:

- Es muy importante inculcar en los alumnos la capacidad de comunicación, de liderazgo y de visión de largo plazo (prospectiva)
- Fomentar la comunicación en todos los niveles: alumno-maestro, alumno-alumno, maestro-maestro.

Una idea central en la prospectiva educativa es **abrir el conocimiento**, tratar de romper inercias, fomentar el trabajo en equipo, ser creativos e innovadores y tener una visión de futuro.

- Hacer un plan para cambiar el sistema educativo nacional que abarque todos los niveles y subsistemas y tipos de educación y que haga énfasis en el aspecto integral de la persona (recuperar al ser humano), basado en un proyecto de nación de largo plazo.

El cambio educativo debe plantearse en atender al niño desde que se encuentra en el seno materno hasta su muerte, considerándolo como un individuo cognoscente y con capacidades de aprendizaje para toda la vida.

Fomentar el aprender a aprender y el aprendizaje continuo y permanente, incluyendo en primera instancia a todos los educadores.

- El cambio educativo debe propiciar la formación de nuevos educadores: neoprofesores involucrados y comprometidos con la formación de personas y con las competencias en nuevas tecnologías aplicadas a la educación (e-learning, e-teaching, web semántica), que sean un orientador y una guía para sus alumnos.

Estos neoprofesores se enfrentarán a neoalumnos, los cuales se sienten más atraídos por la realidad virtual y por las tecnologías de la información y la comunicación.

En este nuevo siglo, ¿cómo educamos a un ser humano en forma integral? Replanteando las concepciones de conocimiento, aprendizaje y sobre todo, inteligencia. Recuperar el concepto de inteligencias múltiples y desarrollarlas en los alumnos, inculcándole valores.

- Reestructuración de todo el sistema educativo, considerando las convergencias tecnológicas y la vinculación de la academia con el aparato productivo y con la sociedad.

- Que las propuestas educativas provengan en primer lugar de quienes se dedican a la educación y no solo del gobierno.
- Fomentar la aceptación y la tolerancia; las diversas formas de pensar y sobre todo, evitar la simulación de profesores, alumnos, padres de familia y autoridades.
- Se debe partir de los intereses de las personas de manera individual e integrarlos en el proyecto educativo.
- Los fines de la educación deben ser: en primer lugar, conservar la vida; fomentar la multiculturalidad y la pluralidad, todo con un enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad.
- Fomentar en los educandos multihabilidades (multitask) funcionales; volver más flexible la educación.
- La educación debe estar orientada hacia el futuro prospectivo y estratégico, construyendo futuros que integren los proyectos individuales.
- Debe fomentar la cultura hacia el futuro con el objeto de tener certidumbre y poder manejarlo hacia lo deseable.
- La tarea fundamental de la educación presente y por supuesto la del futuro, es enseñar a pensar, romper paradigmas tradicionales, cambiar de actitud, conocer cómo opera el cerebro y la mente.
- El modelo educativo del futuro debe propiciar la equidad, es decir, debe ser incluyente: las mismas oportunidades para todos con independencia de género, situación económica, laboral o personal.
- Es importante que los educadores conozcan las nuevas formas de aprender (y de enseñar) que se conviertan en facilitadores del aprendizaje, pero también en guías que orienten el desarrollo de los alumnos respetando su esencia humana y sus características individuales.
- Ningún proyecto educativo podrá estar completo si se descuida el conocimiento del entorno, la acción de la globalización y la influencia de los organismos internacionales y de las experiencias de diferentes países.

3.1.10. Estadísticas Educación Superior a nivel nacional

Según el último Boletín Oficial emitido por el MEN 2016 existen 83 universidades en el país, 31 oficiales, 51 privadas y 1 de régimen especial. Existen 123 instituciones universitarias/escuela tecnológicas de las cuales 17 son oficiales, 94 privadas y 12 régimen especial. Escuelas tecnológicas existen un total de 50, de las cuales 5 pertenecen al sector oficial, 39 son del sector privado y 6 son de régimen especial. Finalmente existen 32 instituciones técnica profesional 9 oficiales y 23 privadas.

En el Departamento del Atlántico existen 15 IES activas, 2 son oficiales, 13 privadas y 1 de Régimen especial. Por otro lado existen 718 programas técnicos profesionales que cuentan con registro calificado.

A continuación se presentan las estadísticas de programas con registro calificado vigente al 2016 por área del conocimiento y por sector.

Área de conocimiento	Sector		Total
	Oficial	Privado	
Agronomía, Veterinaria y afines	232	95	327
Bellas Artes	188	343	531
Ciencias de la Educación	469	487	956
Ciencias de la Salud	455	785	1.240
Ciencias Sociales y Humanas	606	1.502	2.108
Economía, Administración, Contaduría y afines	872	2.455	3.327
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	1.309	1.593	2.902
Matemáticas y Ciencias Naturales	307	138	445
Total	4.438	7.398	11.836

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior - SACES
Fecha de corte: Diciembre de 2016

Del área de Ciencias Económicas, Administración, Contaduría y afines existe un total de 3.327 programas, de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines 2.902, Ciencias Sociales y Humanas 2.108, estos tres grupos representan el 70% de la oferta total.

Número de programas por nivel de formación y metodología

Tabla 2.4. Número de programas en 2016 por nivel de formación y metodología

Nivel de formación	Metodología			Total
	Distancia (Tradicional)	Presencial	Virtual	
Técnico Profesional	44	582	92	718
Tecnológico	121	1.285	115	1.521
Universitario	167	3.621	150	3.938
Especialización Técnica Profesional	1	9	1	11
Especialización Tecnológica	5	327	19	351
Especialización Universitaria	90	2.607	152	2.849
Especialización Médico Quirúrgica	-	516	-	516
Maestría	21	1.578	64	1.663
Doctorado	-	269	-	269
Total	449	10.794	593	11.836

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior - SACES
Fecha de corte: Diciembre de 2016

En cuanto a programas según el nivel de formación y metodología existen 582 presenciales, 44 a distancia y 92 virtuales en el área Técnico Profesional. A nivel universitario 3.938, de los cuales 3.621 son presenciales, 167 a distancia y 150 virtuales. Del nivel tecnológico existe un total de 1521, de donde 1285 son presenciales, 121 a distancia y 115 virtuales.

En cuanto al número de matriculados en primer curso a 2016 en el sector oficial fue de 243,701 que corresponde al 46% y 285.833 corresponden al privado.

Respecto del número de matriculados por nivel de formación 31.872 corresponden al nivel técnico profesional, 160.690 al nivel tecnológico y 272.933 al nivel universitario (como se observa en cuadro de abajo).

Tabla 5.3. Número de matriculados en primer curso 2010 - 2016 por nivel de formación

Nivel de formación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Técnico Profesional	29.180	34.958	26.548	24.499	30.072	27.359	31.872
Tecnológico	35.298	127.412	115.368	89.876	88.922	117.253	160.690
Universitario	164.568	185.619	207.397	202.011	214.573	230.148	272.933
Total pregrado	231.046	347.989	349.333	316.386	335.567	374.780	465.495
Especialización	29.850	24.840	28.398	28.415	33.563	35.445	43.847
Maestría	6.123	5.975	6.321	9.121	11.669	12.864	19.428
Doctorado	500	359	352	414	518	622	744
Total posgrado	36.473	31.194	35.071	37.950	45.750	48.951	64.039
Total	267.519	379.183	384.404	354.336	381.317	423.731	529.534

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SINES.
Fecha de corte: mayo de 2017.

Los matriculados por nivel de formación ascienden a 82.585 en el nivel técnico profesional en el 2016, 638.412 al nivel tecnológico y 1.513.288 al nivel universitario.

Tabla 5.3. Número de matriculados 2010 - 2016 por nivel de formación

Nivel de formación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Técnico Profesional	92.941	82.358	78.555	83.014	94.466	93.970	82.585
Tecnológico	449.686	504.113	515.129	587.914	614.825	623.551	638.412
Universitario	1.040.133	1.109.912	1.218.816	1.254.123	1.369.149	1.431.963	1.513.288
Total pregrado	1.582.760	1.696.383	1.812.500	1.925.051	2.078.440	2.149.584	2.334.285
Especialización	60.114	80.429	81.279	82.550	87.784	86.280	90.792
Maestría	23.819	30.340	32.745	39.488	48.000	52.608	63.644
Doctorado	2.326	2.920	3.043	3.806	4.428	5.158	5.713
Total posgrado	86.259	113.299	117.067	125.838	140.212	144.046	160.149
Total matriculada	1.674.021	1.809.692	1.929.567	2.050.889	2.218.652	2.293.630	2.394.434

Matriculados por metodología

Tabla 5.25. Número de matriculados 2010 - 2016 por metodología

Metodología del programa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
A Distancia (Tradicional)	174.378	239.124	260.815	272.133	272.989	269.032	278.795
A Distancia (Virtual)	9.758	11.081	16.046	26.852	51.010	63.569	126.423
Presencial	1.489.885	1.609.487	1.652.726	1.753.906	1.896.653	1.960.949	1.989.216
Total	1.674.021	1.859.692	1.929.587	2.052.891	2.220.652	2.293.550	2.394.434

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SINES.
Fecha de corte: Mayo de 2017.

Por su parte el total de matriculados a distancia (tradicional) es de 278.795, de manera virtual 126.423 y presencial 1.989.216.

El total de matriculados a 2016 en el Departamento del Atlántico fue de 135.621 y en el nivel técnico profesional fue de 8.510.

El número de graduados del nivel técnico profesional a la misma fecha de 17.497, frente 122.020 del nivel tecnológico y 194.823 a nivel universitario.

Las Estadísticas a 2017 a nivel del Departamento del Atlántico

La matrícula total de educación superior en el Departamento del Atlántico fue de 136.296 frente a 2.446.314 a nivel nacional. La tasa de cobertura alcanzó un 59.5% frente 52,8% a nivel nacional. La matrícula oficial alcanzó un total de 57.869 y la privada 78.427 para un total de 136.296.

La matrícula de pregrado fue de 128.483 y posgrado de 7.813.

Por nivel de formación, para el año 2017 la matrícula técnica profesional fue de 7.185, la tecnológica 36.048 y la universitaria 85.250.

En referencia a la matrícula por área del conocimiento, se destaca la mayor oferta en Economía, administración y contaduría con 46.706 estudiantes matriculados en 2017, Ingeniería, arquitectura y urbanismo con 35.878 y Ciencias sociales y humanas con 22.189.

3.2. Contexto Interno

El Plan de Desarrollo 2019-2022 tiene como objetivo marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento de las funciones sustantivas, aspectos administrativos-financieros y el fortalecimiento de la calidad y la mejora continua.

La elaboración del Plan de Desarrollo, requirió un proceso en etapas, con su respectiva metodología y recursos. Las actividades de trabajo contemplaron el desarrollo de las bases del plan, cuyo objetivo fue el de establecer el estado del arte de la prospectiva para el diseño del plan estratégico. En esta fase se hizo una revisión de los componentes del mismo.

Dentro de la metodología utilizada de planeación estratégica se realizó un diagnóstico liderado por la oficina de planeación, con la aplicación de la matriz FODA para obtener una evaluación tanto interna como externa. Esta aparte se soporta en el documento realizado por la jefatura de Planeación: Análisis Situacional en La CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL”.

Para dicho diagnóstico se tomaron en cuenta los planes de desarrollo local, departamental, nacional, plan estratégico de COLCIENCIAS, Visión 2032, Ley 30 del 92 y el Estatuto General de LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL, también estudios de diagnóstico regionales y municipales sobre las necesidades y problemas en los diferentes sectores de la estructura social a nivel local, regional y nacional que han sido de gran valor en nuestro análisis para la formulación de programas y proyectos. El objetivo fue determinar y ponderar los factores críticos externos e internos, que inciden o pueden influenciar, el funcionamiento de la Corporación, incluye el análisis del medio externo, así como la actualización del diagnóstico interno, de las variables institucionales, las unidades académicas- administrativas, inventarios de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, el análisis estructural para selección de las variables estratégicas mediante el análisis DOFA por parte de los actores y expertos institucionales.

MATRIZ DOFA

A continuación se presentan las estrategias Ofensivas (Maxi-Maxi)-(FO), las defensivas (Maxi-Mini)-(FA), las adaptativas (Mini-Maxi)- (DO):

Oportunidad(O)	Estrategias DO	Estrategias FO
Impulso del emprendimiento y empresarismo como alternativa de desarrollo económico y generación de empleo. Articulado con la estrategia “Atlántico Líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial” Plan Desarrollo Gobernación del Atlántico Líder.	Certificación de procesos académicos y administrativos, fortalecimiento del servicio al cliente, realizar capacitaciones y hacer más competitiva a la CEL	Propiciar la cultura y el desarrollo del emprendimiento a través de Semilleros de Emprendimiento e Innovación que permitan el acompañamiento y la capacitación de los emprendedores de la comunidad litoral y de su entorno.
Articulación con el sector productivo (atendiendo a la estrategia del Plan Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por la Ciencia, Tecnología e Innovación: Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro”)	Ampliar la oferta educativa teniendo en cuenta las necesidades del sector productivo y los lineamientos del PDN Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.	Participación de docentes en proyectos de investigación, extensión
Alianza sector productivo-universidad para el desarrollo conjunto de la innovación, creatividad. Asimismo para la oferta de cursos de educación continuada. (Estrategia “Atlántico Líder en Economía Naranja” Plan de Desarrollo Gobernación del Atlántico”, PDN Pacto por la identidad y creatividad: Desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura”).	Hacer convenios con empresas existentes en la región para promocionar programas de educación continuada, identificar las competencias requeridas y certificar competencias laborales de acuerdo al Marco Nacional de Cualificaciones	Aprovechar la trayectoria que tiene la institución para realizar alianzas estratégicas con empresas que fomenten el emprendimiento y empresarismo.
Certificación de calidad para programas ETDH y Programas Técnico profesionales	Búsqueda de recursos adicionales a través de las convocatorias promocionadas por los diferentes organismos nacionales con miras a inversión en infraestructura y desarrollo de las diferentes actividades)	Capacitar a los docentes en temas Offshore.

Proyecto Ecosistema Científico alianza MICT, DACTI, COLCIENCIAS, ICETEX con universidades acreditadas con no acreditadas	Fortalecimiento de los ingresos a través de la Oferta de cursos (Big Data, Analítica de Negocios) etc	Fortalecer las prácticas de buen gobierno mediante la gestión integral y eficiente del riesgo institucional y de los mecanismos de control interno, en el marco del sistema de calidad institucional.
Educación virtual para la población barranquillera, consolidación de esta modalidad pedagógica que permitiría mayor acceso con disminución de costos.	Incrementar la población estudiantil mediante la oferta de programas innovadores y virtuales	Enfoque hacia la Acreditación de programas
PDN 2018-2022 “Cierre de brechas urbano-rural, Acceso a programas pertinentes a la región y articulados a proyectos productivos”	Lograr la sostenibilidad y diversificación de ingresos a través de la articulación a proyectos productivos en la ciudad.	Papel protagónico de la CEL como aliado de ProBarranquilla para fomentar el Turismo en el país y en la región (Énfasis del PND Región Caribe)
Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados (becas de formación docente). PDN 2018-2022 Fomentar la formación del capital humano en CTel y vincularlo a Entidades del SNCTel PDN 2019-2022. Plan Estratégico COLCIENCIAS	Fortalecer la internacionalización académica e institucional	Fomentar grupos de investigación categoría B y C
Desarrollar el potencial productivo agropecuario y turístico de la región, en línea con el pacto nacional por el emprendimiento y la productividad	Realizar análisis prospectivo para determinar la tendencia de nuevos programas en el mercado	Articulación con educación media y ETDH en la ciudad.
Apertura de programas relacionados con el tema Offshore	Buscar alianzas estratégicas con el sector productivo para el desarrollo de las prácticas estudiantiles	Capacitación del personal administrativo en temas de servicio al cliente. Mejoramiento de procesos, cultura de calidad.

Amenaza (A)	Estrategias DA	Estrategias FA
12 Nuevas sedes del SENA en la ciudad que beneficiará a 90.000 personas y 7 sedes en el Departamento que brindará mayor cobertura y promoverá el acceso a la educación terciaria	Hacer uso de las tecnologías de información para fortalecer la comunicación interna y con el medio externo	Acreditación de programas para competir con la oferta académica del SENA
Construcción de ciudadela educativa en Soledad por parte de la Gobernación del Atlántico, el ITSA y un nodo del SENA ofrecerá programas de Ingeniería Mecatrónica, telemática, ingeniería de procesos empresariales, administración de negocios internacionales y diseño gráfico	Autodiagnóstico para medición y mejoramiento de la productividad y la calidad para hacer más competitiva a la CEL.	Creación de estrategias para forjarse como la mejor institución técnica en la región mediante docentes comprometidos y de calidad. Estilos de enseñanza innovadores que hagan a la CEL más atractiva.
Barranquilla tiene una tasa de "ocupados informales altas, según el DANE entre septiembre y noviembre de 2018 que fue de 46,2%	Incrementar la población estudiantil mediante la creación de un Plus o Valor Agregado que haga atractiva a la CEL. .	Mantener el rango de valores de matrículas accesible al mercado que actualmente maneja la CEL para competir en precios.
Creciente competencia con otras universidades, organizaciones y ciclos formativos de educación superior	Incrementar el número de convenios con empresas para la práctica estudiantil y el desarrollo conjunto de proyectos	Formación Docente para seguir afianzando la fortaleza principal distinguida por los estudiantes que es "el profesorado"
Instituciones de la Región que han fortalecido la educación virtual	Incursionar en la educación virtual para hacer más competitiva la CEL y ponerla a tono con la tendencia actual	Aprovechar la trayectoria de la CEL para posicionarse en programas que no ofrezca el SENA

<p>Instituciones de educación superior con grandes inversiones en tecnologías de información y comunicación</p>	<p>Fortalecimiento de las Tecnologías de Información en la CEL</p>	<p>Fortalecer la relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad a través de la participación en espacios e iniciativas de trabajo conjunto y colaborativo, para la incidencia, el desarrollo de programas, proyectos y acciones que impacten positivamente a la sociedad, y el enriquecimiento de las capacidades institucionales (Economía naranja, sostenibilidad y crecimiento verde) (Aprovechando a docentes, estudiantes, área de investigación etc)</p>
<p>Privilegio de recursos hacia instituciones acreditadas y con fortaleza en investigación</p>	<p>Mejora en el servicio al cliente y crear una cultura de Servicio y Mejora continua</p>	<p>Posicionarse como la mejor institución Técnica Profesional de la Región Caribe. Oferta de programas únicos en el país que tengan impacto en el sector productivo</p>
<p>Fortalecimiento de las alianzas estratégicas para la internacionalización entre instituciones acreditadas</p>	<p>Oferta de programas de educación continuada a las Alcaldías del Departamento para obtención de recursos</p>	<p>Formación docente en el área de investigación. Revisión del Modelo Educativo y diseño de uno que haga distintiva a la CEL</p>
<p>Instituciones educativas del nivel superior en la ciudad creciendo a pasos gigantescos en infraestructuras físicas</p>	<p>Desarrollo de nuevas estrategias para fortalecer el tema de la permanencia, graduación y relación con sus egresados. Crear estrategias para mejorar los resultados en las pruebas Saber Pro</p>	<p>Diseño de estrategias innovadoras que generen el interés de docentes y estudiantes a participar en grupos y semilleros de investigación</p>
<p>Impulso de instituciones de educación superior hacia la internacionalización del currículo que le permitan a sus estudiantes y sus graduados desenvolverse en ambientes interculturales y globales.</p>	<p>La CEL con mayor interacción social</p>	<p>Diseño de estrategias de mercadeo tendiente a lograr mayor captación de estudiantes</p>

	Mayor espacios de participación de docentes y estudiantes en actividades y espacios de construcción académica	Sistema de Información ágiles, articulados y que respondan a las necesidades de la institución
--	---	--

Fuente: Oficina de Planeación

IV. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. Plan estratégico 2019-2022

El Plan Estratégico Institucional 2019-2022, se concibe como la hoja de ruta que le permitirá a la Corporación Educativa del Litoral alcanzar las metas establecidas para el período propuesto.

Meta a 2022

Para 2022 la Corporación Educativa del Litoral, institución de educación técnica profesional, será reconocida como una institución académica innovadora y abierta al mundo y comprometida con la transformación de la Región Caribe, apoyada por la integración de las funciones sustantivas.

Con el fin de alcanzar esta meta y hacerlo de manera ordenada y coherente el Plan de Desarrollo define 7 ejes estratégicos en los cuales se consolidan los propósitos de la institución y los objetivos estratégicos a alcanzar, teniendo presente las necesidades de sus partes interesadas y el compromiso con la calidad.

A continuación se relacionan los objetivos estratégicos y las áreas estratégicas generales del Plan de Desarrollo para el próximo cuatrienio, base fundamental para la construcción del Plan Estratégico y de los planes de acción traducidos en planes operativos por parte de cada una de las dependencias que hacen parte de la estructura académico administrativa de Corporación.

4.1.1. Objetivos Estratégicos:

- Ofrecer programas académicos acorde a las tendencias de desarrollo regional, nacional y global, permitiéndole al estudiante desarrollar las competencias laborales requeridas.
- Brindar una propuesta educativa que integre las funciones sustantivas de la educación superior para que los estudiantes desarrollen competencias que les permitan un buen desempeño profesional y el uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación.
- Consolidación de la investigación en la CEL
- Formar capital humano con aptitudes y actitudes para la investigación
- Desarrollar proyectos y programas de extensión pertinentes y de calidad.

- Promover la participación de los egresados en las actividades desarrolladas por la institución a fin de fortalecer los lazos con ellos y hacerlos partícipes del desarrollo Institucional.
- Fortalecimiento administrativo y capacitación al recurso humano
- Integrar las tecnologías de la información y comunicación en la gestión administrativa y académica que permitan una atención con calidad a la comunidad educativa.
- Fortalecimiento de la Cultura de Planeación, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo
- Obtener acreditación de programas en alta calidad.
- Alcanzar una sólida posición financiera que le permitan a la Corporación cumplir su Misión y el desarrollo de las funciones sustantivas de la Educación que vaya de la mano con crecimiento institucional
- Disponer de mejor infraestructura tecnológica, de comunicaciones y medios educativos para el logro de los objetivos institucionales y acorde al desarrollo académico.
- Diseñar proyectos de infraestructura física para atender los nuevos desafíos que conllevan la solicitud de nuevos programas

4.1.2. Áreas Estratégicas

La formulación de las áreas estratégicas es el resultado de tener como referentes a la Misión y la Visión de la institución, y cómo se afecta cada uno de los elementos de FODA. Después de obtener una relación lo más exhaustiva posible, se ponderaron y ordenaron por importancia cada uno de los FODA a efecto de quedarnos con los que revisten mayor importancia para la institución y a partir de ellos determinar las áreas estratégicas de acción para la Corporación.

Las áreas estratégicas identifican el núcleo de acción de la institución, estos se harán realidad a través de los programas y proyectos estratégicos los cuales se relacionan en este plan. Cada programa contiene sus proyectos con sus objetivos y los recursos académicos, físicos y financieros requeridos para su ejecución. Las áreas estratégicas, las estrategias, los programas, los proyectos y las actividades, que integran la etapa de formulación Estratégica están soportadas en:

AE.1. DOCENCIA

AE.2. INVESTIGACIÓN

AE.3. EXTENSIÓN

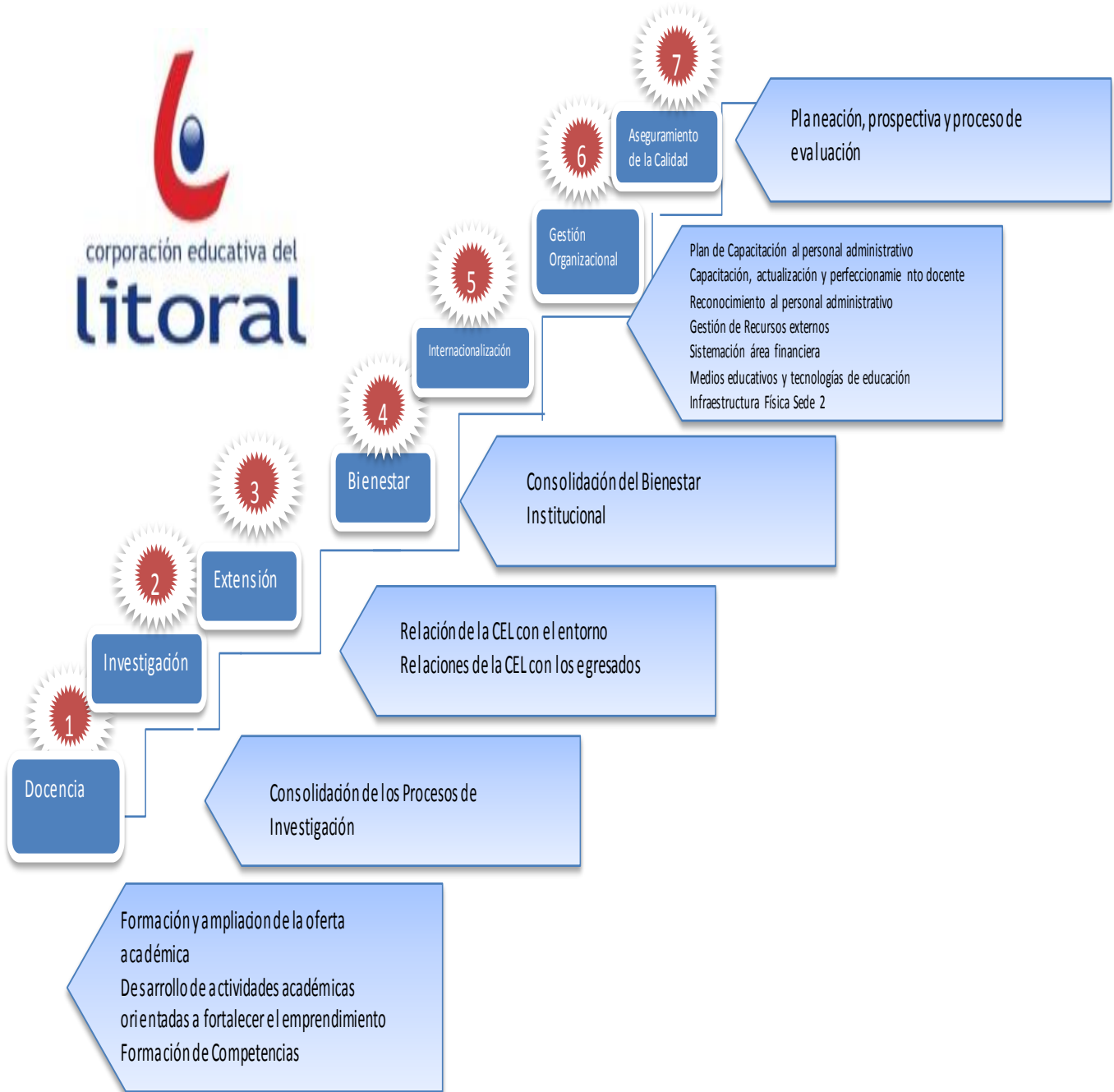
AE.4. BIENESTAR

AE.5. INTERNACIONALIZACIÓN

AE6. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

AE7.ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Propuesta Rectora



4.1.3. Desarrollo del Plan Estratégico 2019-2022

El Plan Estratégico propuesto para la CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL como complemento del Plan de Desarrollo Institucional, contiene las áreas estratégicas sobre las cuales se soporta el Plan y las cuales corresponden a los resultados:

- Del Diagnóstico Situacional – Matriz FODA.
- Aplicación de técnicas de prospectiva.

Cabe resaltar que las siete áreas estratégicas y los programas que las conforman, junto con las estrategias y proyectos, son todas de carácter general. Es decir, a partir de dichos lineamientos se construirán Planes de Acción anualizados (como ya se mencionó) y acorde a las necesidades de cada dependencia coherentes con las directrices emanadas por la Oficina de Planeación.

ÁREAS ESTRATÉGICAS:

- **DOCENCIA**
- **INVESTIGACIÓN**
- **EXTENSIÓN**
- **BIENESTAR**
- **INTERNACIONALIZACIÓN**

Justificación:

El enfoque de la Corporación hacia la creación y desarrollo de nuevos programas y áreas del conocimiento exige el diálogo inter y multidisciplinario brindando a la comunidad académica una visión más amplia de los diferentes saberes que se cultivan en su interior y favoreciendo la formación integral del estudiante, la expresión de una verdadera vida universitaria y la optimización de recursos. En las tecnologías de la información y la comunicación, encuentra la Corporación un potencial importante para apoyar sus funciones misionales. Durante los últimos años se han venido consolidando los procesos a través de los cuales se pueden incorporar las nuevas tecnologías informáticas a los servicios que ofrece la Corporación. El avance y fortalecimiento de la virtualidad constituye una estrategia que repercutirá en el ofrecimiento de servicios educativos innovadores y de mayor cobertura. Se propone garantizar la pertinencia de la oferta programas académicos (Revisión y ajustes permanentes), supervisar la implementación efectiva de las reformas curriculares y comparar con el mercado paralelo respecto a las nuevas tendencias que se están gestando, realización de estudios acerca de la percepción que tienen los

egresados de la relación entre la formación recibida y su ejercicio en el campo laboral, Formulación de mecanismos adecuados de difusión de las temáticas académicas desarrolladas y/o proyectadas a nivel institucional y el desarrollo de actividades que fomenten el emprendimiento en la CEL entre otras, fortalecimiento del Sistema de Investigación, Fortalecer e Innovar la oferta de extensión atendiendo a las necesidades del entorno, Mantener vínculos permanente con los egresados para hacer el seguimiento a su desarrollo personal y laboral, Desarrollar programas, proyectos, servicios y estrategias de prevención y atención orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad litoralista, Diseño de actividades que estimulen la Internacionalización en la institución.

La visión de la CEL realza el papel del talento humano, coherente con esta premisa y con el crecimiento institucional, se hace necesario crear espacios y desarrollar actividades donde los docentes desplieguen sus potencialidades más allá del ambiente de clase, el laboratorio o el campo de práctica. Espacios que permitan un diálogo entre disciplinas, que promuevan reflexión en torno a las prácticas pedagógicas y que haga sentir al recurso docente participe de un proyecto Universitario.

En consonancia con las tendencias mundiales de la educación superior, la Corporación debe desarrollar nuevos programas de formación que articulen su función formativa con las dinámicas de generación y transferencia del conocimiento. Para este nuevo periodo se plantea como reto crear nuevos programas de pregrado “innovadores” que consoliden la base académica de la oferta educativa de la Corporación.

La Corporación se ha comprometido con el cumplimiento de su misión, con la sociedad y con el egresado, de modo que este sea socialmente pertinente, productivo y eficiente.

La calidad en la educación es un concepto integral que no puede reducirse al simple rendimiento académico, dado que integra las dimensiones de formación humana, ética, cívica, política, cultural, científica, económica y, en fin la dimensión social, soportada con los recursos financieros, administrativos y logísticos que permitan la realización de las actividades académicas.

Tal es el sentido y el propósito de estas áreas estratégicas que para cumplirla se han diseñado las siguientes:

DOCENCIA

ESTRATEGIA:

E.1.1. La CEL atendiendo a las necesidades de la región y del país, adelantará la creación de nuevos programas que impulsen el desarrollo socioeconómico de la región

PROGRAMA:

PE.1.1.1. FORMACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

PROYECTOS:

P.1.1.1.1. Realizar estudios de factibilidad para la creación de programas académicos pertinentes con las tendencias de desarrollo regional, nacional y global en formación técnica Profesional.

ESTRATEGIA

E.1.2. La CEL fomentará en los estudiantes el hábito por la lectura, las habilidades para la escritura y demás competencias genéricas.

PROGRAMA:

PE.1.2.1. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS

PE.1.2.1.1. Desarrollo de Competencias Genéricas en los estudiantes

ESTRATEGIA

E 1.3. Diseñar y socializar actividades que fortalezcan el emprendimiento en la CEL

PROGRAMA:

PE.1.3.1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS ORIENTADAS A FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO

PE.1.3.1.1. Formulación de mecanismos adecuados de difusión de las temáticas académicas desarrolladas y/o proyectadas a nivel institucional

PE.1.3.1.2. Implementación de la Unidad de Emprendimiento, apoyada en actividades que conlleven —proceso sistemático de asesorías— al desarrollo y fortalecimiento de las competencias emprendedoras de los estudiantes o egresados de los programas que ofrece la Institución.

INVESTIGACIÓN

ESTRATEGIA: 2.1. Se evaluará la conformación de los grupos establecidos y se conformarán semilleros por líneas de investigación

PROGRAMA:

PE.2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN LA CORPORACIÓN.

PROYECTOS:

P.2.1.1.1. Fortalecimiento del Sistema de Investigación de la LITORAL

ESTRATEGIA:

E.2.2.La CEL estimulará permanentemente la publicación por parte de docentes y la realización de eventos que promuevan el pensamiento crítico de estudiantes y docentes.

PROYECTOS:

P.2.2.1. Producción y Difusión del Conocimiento

ESTRATEGIA:

E.2.3. Desarrollar capacitaciones a estudiantes y docentes en el área de investigación

PROYECTOS:

P.2.3.1. Formar capital humano con aptitudes y actitudes para la investigación

ESTRATEGIA:

E.2.4. Se propenderá por la actualización de los contenidos programáticos de asignaturas de investigación acorde a las tendencias actual

PROYECTOS:

P.2.4.1 Investigación y el currículo

ESTRATEGIA:

E.2.5.Se fomentará las alianzas empresariales orientadas a desarrollar actividades de investigación e innovación.

PROYECTOS:

P.2.5.1. Investigación articulada al sector empresarial

ESTRATEGIA:

E.2.6 Desarrollar proyectos de investigación orientados a la solución de problemas sociales

PROYECTOS:

P.2.6.1. Investigación para el desarrollo social

EXTENSIÓN**ESTRATEGIA:**

E.3.1. Fortalecer e Innovar la oferta de extensión atendiendo a las necesidades del entorno

PROGRAMA:

PE.3.1.1. RELACIONES DE LA CEL CON EL SECTOR EXTERNO

PROYECTOS:

P.3.1.1.1. Oferta de Programas de Educación Continuada

P.3.1.1.2. Estrechar vínculos con otras instituciones de educación superior

P.3.1.1.3. Promoción y Mercadeo de la oferta de programas de Educación Continuada

P.3.1.1.4. Programas de Desarrollo Social

P.3.1.1.5. Diseño de los lineamientos y metodologías de evaluación de la práctica empresarial

P.3.1.1.6. Asesorías y Consultorías a empresas

P.3.1.1.7. Consolidación del Centro de Idiomas

ESTRATEGIA:

E.3.2 Mantener vínculos permanente con los egresados para hacer el seguimiento a su desarrollo personal y laboral

PROYECTOS:

P.3.2.1. Fortalecimiento del Vínculo con egresados

P.3.2.2. Funcionamiento y operación de Asociación de Egresados (Por facultad y programas)

ESTRATEGIA

E.3.3. Impulsar la formación y capacitación de los egresados en las diferentes disciplinas del saber

PROYECTOS:

P3.3.1. Formación y Capacitación a egresados

BIENESTAR

ESTRATEGIA:

E.4.1. Desarrollar programas, proyectos, servicios y estrategias de prevención y atención orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad litoralista

PROGRAMA:

PE.4.1.1. CONSOLIDACIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

PROYECTOS:

P.4.1.1.1. Construcción, implementación y consolidación del Plan General de Bienestar Institucional

P.4.1.1.2. Establecimiento y reevaluación de las alianzas con otras instituciones

P.4.1.1.3. Contribuir al proceso de respeto y fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural, así como la integración hombre-ciudad.

P.4.1.1.4. Generar espacio de comunidad que fortalezcan el sentido de pertenencia hacia la CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL.

P.4.1.1.5. Fortalecimiento de la permanencia Estudiantil en la CEL

INTERNACIONALIZACIÓN

ESTRATEGIA:

E.5.1. Diseño de actividades que estimulen la Internacionalización en la institución.

PROGRAMA:

PE.5.1.1. ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y VISIBILIDAD DE LA CEL

PROYECTOS:

P.5.1.1.1. Gestión de Acuerdos de Colaboración, Convenios y Alianzas para la cooperación académica.

PROGRAMA:

PE.5.1.2 GESTIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL ARTICULADA

PROYECTOS:

P.5.1.2.1. Internacionalización en Casa

P.5.1.2.2. Internacionalización de la Docencia

P.5.1.2.3. Internacionalización del Currículo

GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Justificación:

Con el fin de garantizar la consolidación económica y financiera de la Corporación y la viabilidad de los proyectos de inversión que den soporte al crecimiento institucional, se hace necesario generar nuevas y diferentes fuentes de recursos que apunten a balancear los ingresos económicos de la Corporación y disminuir así la dependencia sobre matrículas. Así mismo se procura mejorar la disponibilidad, la confiabilidad, la oportunidad y la accesibilidad a la información que se genera en la Corporación con el fin de facilitar la toma de decisiones. Para ello es necesario el desarrollo y la gestión de un sistema de información que garantice la inteligencia empresarial de la Corporación, agrupando el conjunto de programas, proyectos y herramientas enfocadas a la administración y creación de conocimiento organizacional. En la actualidad la productividad de los miembros de los diferentes equipos de trabajo no debe verse limitada por las funciones asignadas a su cargo. Estas constituyen el límite inferior de sus potencialidades y responsabilidades. Un empleado motivado puede ir más allá proponiendo y liderando proyectos que representen beneficio económico para la institución.

Es fundamental dentro del proceso de fortalecimiento y mejoramiento de la calidad académica el contar con una administración fuerte, consolidada y moderna en sus procesos para cumplir con el reto de estar al servicio de la academia, es así como la institución se propone estar siempre al tanto de los nuevos procesos administrativos de tal forma que mantengan en funcionamiento una estructura flexible, dinámica y apropiada al tamaño y crecimiento planeado y eficiente de la institución, incorporando conceptos de mejoramiento continuo, productividad, trabajo en equipo, planeación, evaluación y control e integrando la tecnología en los procesos para hacerlos más eficientes y acordes con los tiempos modernos y la globalización.

Las estrategias relacionadas antes, repercuten sobre las estructuras organizativas de la Institución, las cuales se adaptarán sin olvidar que el énfasis estará puesto en garantizar que la gestión administrativa esté al servicio de lo académico.

Tal es el sentido y el propósito de ésta área estratégica que para cumplirla se han diseñado las siguientes estrategias, programas y proyectos:

ESTRATEGIA:

E.6.1 Diseñar un plan de formación y capacitación para sus funcionarios a fin de mejorar las competencias y alcanzar los resultados esperados

PROGRAMA:

PE.6.1.1. PLAN DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

PROYECTOS:

P.6.1.1.1. Promover y desarrollar una Cultura de Servicio al Estudiante

P.6.1.1.2. Diseñar un plan de formación y capacitación para funcionarios para mejorar las competencias en la gestión administrativa.

ESTRATEGIA:

E.6.2. Diseñar planes de formación institucionales teniendo en cuenta, principalmente, las necesidades de las unidades académicas, de tal manera que garantice la calidad de los procesos educativos, el desarrollo de la investigación y la proyección social de la Institución.

PROGRAMA:

PE.6.2.1. CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

PROYECTOS:

P.6.2.1.1. Formación en investigación y docencia de la planta profesoral

P.6.2.2.2. Formación de tutores para programas virtuales

ESTRATEGIA:

E.6.3. Diseñar un programa de reconocimiento que beneficie al personal administrativo y docente

PROGRAMA:

PE.6.3.1. RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

PROYECTOS:

P.6.3.1.1. Clima Organizacional

P.6.3.1.2. Programa de reconocimientos para el personal administrativo

P.6.3.1.3. Reconocimientos a la labor docente

ESTRATEGIA:

E.6.4. Propender por la adquisición de recursos y acceso a fuentes diversas

PROGRAMA:

PE.6.4.1. GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

PROYECTOS:

P.6.4.1.1. Obtención de recursos y acceso a fuentes de financiación

P.6.4.1.2. Convenios para créditos a estudiantes

P.6.4.1.3. Sostenibilidad financiera

P.6.4.1.4. Implementar el plan piloto de crédito de largo plazo

ESTRATEGIA:

E.6.5. Continuar con la sistematización de los procesos del área financiera, utilizando los sistemas de información financiero para responder a las necesidades de la Corporación y de las diferentes áreas.

PROGRAMA:

PE.6.5.1. SISTEMACIÓN SERVICIOS ÁREA FINANCIERA

PROYECTOS

P.6.5.1.1. Servicios financieros modernos

ESTRATEGIA:

E.6.6. Establecer inversiones para la actualización y adquisición de la Infraestructura TIC y medios educativos que apoye el desarrollo de las actividades.

PROGRAMA:

PE.6.6.1. MEDIOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROYECTOS

P.6.6.1.1. Formular un plan de desarrollo tecnológico y de adquisición, que brinde soporte real al proyecto de excelencia académica y que ofrezca la orientación necesaria para la adopción de nuevas tecnologías en los procesos académicos y administrativos.

P.6.6.1.2. Reposición y modernización permanente de equipos e instrumentos de laboratorios, salas de sistemas, escenarios de prácticas (centros de simulación), muebles y enseres.

P.6.6.1.3. Evaluación de laboratorios

P.6.6.1.4. Mejoramiento de la calidad, eficiencia y suficiencia de la Biblioteca de la CEL

ESTRATEGIA:

E.6.7. Realizar un diagnóstico del estado actual de la Sede 2 para modernización la infraestructura física y generar espacios adecuados para la realización de las actividades institucionales.

PROGRAMA:

PE.6.7.1. Infraestructura Física SEDE 2

P.6.7.1.1.1. Remodelación de la estructura urbana interna del predio Sede 2 Calle 79 No.42F-64

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**Justificación:**

La gestión de la calidad vista desde los procesos de autoevaluación Institucional, ha acompañado los procesos académicos de la Corporación y es considerada como la principal estrategia que garantiza la calidad de sus servicios. Para este nuevo período se reafirma y potencializa esta estrategia, manteniendo el compromiso de acreditar sus programas como medio que garantiza procesos de mejoramiento continuo.

La Corporación trabajará arduamente en mejorar el número de docentes con nivel de Maestría y Doctorado para consolidar un cuerpo docente con altos niveles de cualificación que le permitirá a la Corporación integrar en mayor grado las actividades de docencia, investigación y Extensión. El buen gobierno institucional garantizará la integridad ética de la gestión individual y colectiva. Fomentará los valores institucionales en todas las acciones que emprendan sus actores y se reconocerá el talento humano como el recurso más importante para el desarrollo institucional. La Corporación crecerá de manera integral, articulando el desarrollo personal e individual con el colectivo e institucional, ello redundará en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos.

Se pretende contar con un sólido proceso de Planeación, asumiendo el compromiso de administrar con base en programas y proyectos para asignación de recursos humanos, académicos, y financieros, diseñando planes anuales de acción de acuerdo a la orientación de la Rectoría y a las políticas y objetivos trazados por la Institución y el Plan de desarrollo. Dicho proceso de planeación debe ser apropiado por todas las unidades académicas y administrativas de tal forma que con una coordinación central y definida se articulen las acciones de cada dependencia.

La Planeación tiene como misión no dejar perder el rumbo en el tiempo frente a lo definido por toda la organización en la definición de la VISIÓN, hacer que la Institución sea viable y que permanezca en el medio. Utilizando el modelo de planeación estratégica por ser altamente participativo y por permitir desarrollar procedimientos y operaciones necesarias para alcanzar la visión, orientar las acciones y organizarlas a manera de proyectos, buscando una “construcción del futuro de manera proactiva” de tal forma que como equipo de trabajo todos los empleados se responsabilicen del logro de las metas propuestas.

Tal es el sentido y el propósito de ésta área estratégica que para cumplirla se han planteado las estrategias, programas y proyectos que a continuación se relacionan:

ESTRATEGIA:

E.7.1: Comprometer a los miembros de la comunidad en el cumplimiento de las metas institucionales, definiendo los planes y actividades a realizar.

PROGRAMA:

PE. 7.1.1: PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y PROCESO DE EVALUACIÓN

PROYECTOS:

P.7.1.1.1. Prospectiva Institucional

P.7.1.1.2. Planeación Estratégica Institucional

P.7.1.1.3. Fortalecer los procesos de comunicación y socialización de nuestros planes y sus resultados para los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

P.7.1.1.4. Indicadores de Gestión

P.7.1.1.5. Asegurar el cumplimiento de los planes de mejoramiento institucionales y de los programas técnicos profesionales.

P.7.1.1.6 Calidad en los procesos

P.7.1.1.7. Certificación de procesos con los requisitos definidos en documento normativo para demostrar un sistema de calidad ISO Norma.

P.7.1.1.8. Procesos de Autoevaluación con fines de acreditación por programa

4.2. Aspectos Generales para el Desarrollo de los Planes de Acción

El Plan guía el quehacer institucional, pero por si solo no garantiza la posibilidad de convertir a sus estamentos en los actores del destino de CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL. Es por ello que con base en el documento Plan de Desarrollo en el que se ha definido unas estrategias, programas y proyectos, así como las metas para cada uno de estos proyectos, las áreas proceden a elaborar un plan de acción para el año.

La Oficina de Planeación es la responsable de hacer el seguimiento para determinar el nivel de cumplimiento de acuerdo a las metas establecidas. La información así obtenida se revisa y sintetiza para que sirva de insumo al esfuerzo de clarificación de políticas institucionales, ajuste de objetivos, orientación del desempeño e inicio del siguiente ciclo.

El proceso es una permanente invitación a pensar en el largo plazo y a actuar a corto plazo, en actitud dinámica y atenta al entorno.

4.3. Glosario para el Plan de Desarrollo Institucional

Para asegurar que todo el personal entendiera los conceptos se preparó por parte de la Dirección de Planeación documentos alusivos a la definición de los términos a utilizar, de tal forma que se logrará unificación en el lenguaje para no desviar la intencionalidad del mismo.

- **PLANEACION ESTRATEGICA:** proceso sistémico y en consecuencia participativo que orienta, las acciones encaminadas al ordenamiento, gestión de recursos y ejecución en el tiempo de actividades, proyectos y programas, que le permitan a la institución cumplir con su Misión al mediano y largo plazo, dentro del marco de las políticas y principios institucionales.
- **BALANCE SCORE CARD:** es una herramienta de gestión, desarrollada inicialmente por Robert Kaplan de la Universidad de Harvard y David Norton de la firma Nolan & Norton, la cual está diseñada para gerenciar cualquier clase de organización, en forma integral, balanceada, estratégica y proactiva.
- **PROGRAMA.** Hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza.
- **PROYECTOS.** Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.
- **META:** Es el valor cuantitativo, tangible, de un objetivo específico, como el número anual de matriculados, o de graduados, por programa; o la cantidad de artículos y libros esperados de los proyectos de investigación.
- **PROCESO:** Es el conjunto de actividades relacionadas entre sí que, mediante la aplicación de métodos, recursos, técnicas y procedimientos, transforman elementos de entrada (input) en elementos de salida con valor agregado (output), Frecuentemente la salida de un proceso constituye directamente la entrada del siguiente proceso.
- **OBJETIVO:** Es el fin perseguido con el desarrollo de una acción o de un conjunto de ellas. A través del tiempo, la consecución de un objetivo puede estar próxima o lejana, de acuerdo con el número de acciones que sea necesario efectuar para alcanzarlo. Mientras más remota se considere su realización, el objetivo tendrá un carácter más estable; en este

caso el objetivo se convertirá en un propósito duradero para la comunidad interesada en él. También adquieren este rango de permanentes, los objetivos o políticas que constituyen el ser de una institución, aquellos que tipifican su actuar cotidiano.

- **POLITICAS:** Se considera políticas de la institución al marco referencial que se fija para ayudar a la toma de decisiones, las cuales sirven como directrices de acción ya sea para orientar el cambio, dirigir las inversiones o regular las actividades de carácter específico que posibiliten la aplicación del plan operativo, las políticas en la mayoría de las veces buscan proyección social en la medida que favorecen a la comunidad educativa y del entorno.
- **INDICADOR:** Es un valor o conjunto de valores que proveen una medida para ponderar el resultado de un proceso. Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos, los primeros se expresan numéricamente como una relación de valores o como un valor porcentual, los segundos mediante adjetivos o expresiones tales como: excelente, bueno, regular, malo, se cumple en su totalidad, se cumple parcialmente, no se cumple, etc.
- **ESTRATEGIA:** La estrategia conforma la “aspiración del ser” perseguida por una persona, una institución o una sociedad. La estrategia exige la disposición de los recursos y las acciones para alcanzarla; en este sentido, la estrategia hace parte de la VISION propuesta por la colectividad y, por consiguiente, también presenta un objetivo de carácter duradero.
- **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO:** Consiste en el análisis de **Fortalezas y Debilidades (limitaciones)** internas de la organización o de sus áreas funcionales, así como también de las **Amenazas (Restricciones) y Oportunidades** que enfrenta la Institución en el medio o entorno en que se desenvuelve. El análisis DOFA o FLOR (Fortalezas, Limitaciones, Oportunidades, Restricciones) permite definir estrategias o acciones para revisar y prevenir el efecto de sus **Debilidades (D) o Limitaciones (L)** anticiparse y prepararse para aprovechar las **Oportunidades (O)** utilizando sus **Fortaleza (F)** y previniendo oportunamente el efecto de las **Amenazas (A) o Restricciones (R)**.
- **DEBILIDADES (D) O LIMITACIONES (L) :** Son aquellas actividades o atributos internos de una organización que inhiben o dificultan el éxito o logro de resultados que se esperan para hacer real la misión y visión de la Institución. Es decir, se refiere a actividades de gerencia, mercadeo, finanzas, producción, investigación y desarrollo que limitan o inhiben el éxito general de una organización
- **OPORTUNIDADES (O):** Son aquellos eventos o tendencias en el entorno de la Institución que podrían facilitar o beneficiar el desarrollo de ésta, si se aprovechan en forma oportuna y adecuada. Se refieren a las tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas y

competitivas, así como a hechos que podrían de forma significativa beneficiar a una organización en el futuro.

- **FORTALEZAS (F):** Son todas aquellas actividades o atributos internos de una organización que contribuyen y apoyan en el logro de sus objetivos. Se refieren a actividades internas de gerencia, mercadeo, finanzas, producción, investigación y desarrollo de la organización que se llevan a cabo especialmente bien.
- **AMENAZAS (A) O RESTRICCIONES (R):** Son aquellos eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan el desarrollo de las actividades de la Institución. Es decir, son tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas y competitivas, así como otros hechos externos que son potencialmente dañinos para la posición competitiva presente o futura de una organización.